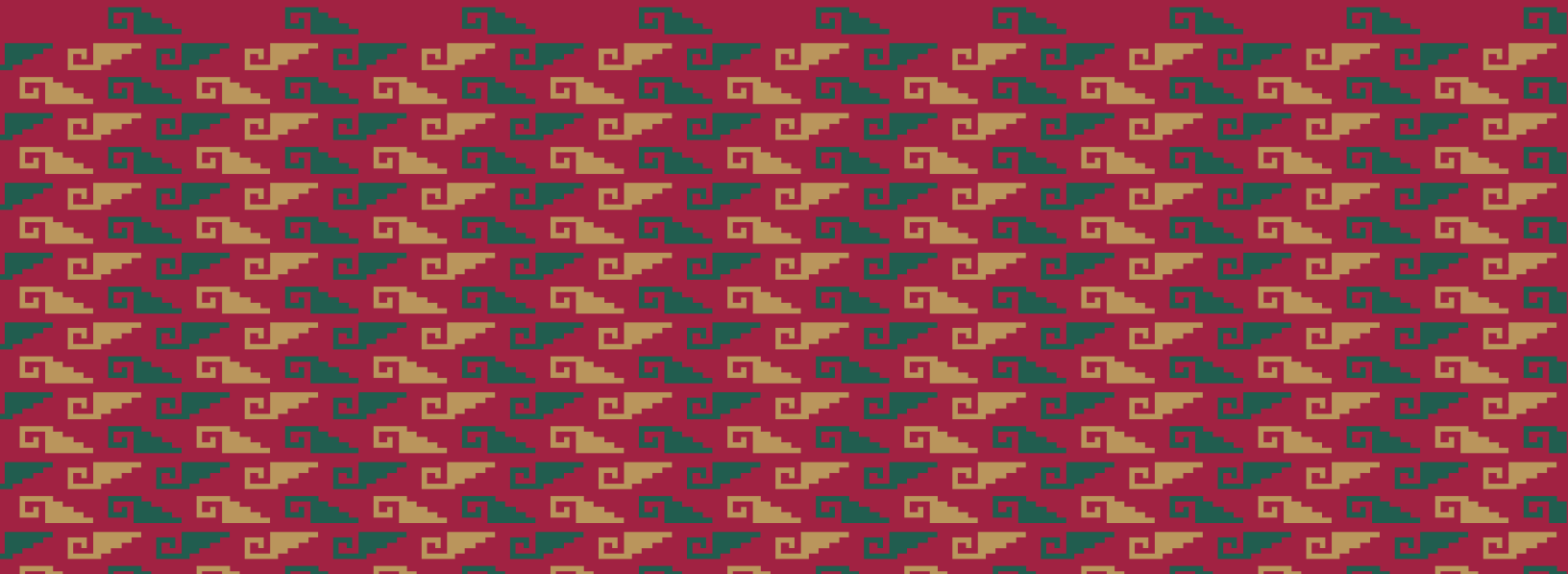




IESIDH

INFORME DE ACTIVIDADES INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2023



DIRECTORIO

MARTÍ BATRES GUADARRAMA

JEFE DE GOBIERNO

RICARDO RUIZ SUÁREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO

INTI MUÑOZ SANTINI

SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA
EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL
DE DERECHOS HUMANOS

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

Jefatura de Gobierno

Martí Batres Guadarrama

Tribunal Superior de Justicia

Rafael Guerra Álvarez

Mesa Directiva del Congreso

Gabriela Salido Magos

Comisión de Derechos Humanos

Nashieli Ramírez Hernández

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, O.P., A.C.

Fray. Gonzalo Bernabé Ituarte Verduzco

EDNICA, I.A.P.

Bertha Bocanegra Hernández

Sin Fronteras, I.A.P.

Sandra Álvarez Orozco

Utopía, A.C.

José de Jesús Villalobos Martínez

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Tania Hogla Rodríguez Mora

Universidad Autónoma Metropolitana

José Antonio de los Reyes Heredia

Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

María del Rosario Novoa Peniche

Invitados Permanentes

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Guillermo Fernández Maldonado

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

Arístides Rodrigo Guerrero García

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Patricia Avendaño Durán

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Armando Ambriz Hernández

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Ernestina Godoy Ramos

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Geraldina González de la Vega

Agradecimientos Especiales

Marisela Zúñiga Cerón

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México

Yolanda Rangel Balmaceda

Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Brisa Maya Solís Ventura

Directora Ejecutiva de Promoción y Agenda de Derechos Humanos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Carlos Alberto Zetina Antonio

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Lizeth Mariana Bermúdez Morales

Directora General del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P., A.C.

Héctor Miguel Salinas Hernández

Coordinador del Programa de Estudios en Disidencia Sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Manuel Canto Chac

Profesor – investigador en el Departamento de Política y Cultura en la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco

Yair Rogelio Ruiz Cruz

Coordinador General de Utopía, A.C.

Imelda Guevara Olvera

Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Iris González Vázquez

Titular de la Coordinación de Derechos Humanos y Género en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Carlos Alfredo Frausto Martínez

Director General de Derechos Humanos en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Flor de María García Sánchez

Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón

Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Rasheny Joha Lazcano Leyva

Líder Coordinador de Proyectos de Intérpretes

Joaquín Aguilar Méndez

Director General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México

Ernesto Alvarado Ruiz

Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Enrique Camargo Suárez

Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México

Pablo Vázquez Camacho

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Paulina Salazar Patiño

Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Ciudad de México

Rebeca Olivia Sánchez Sandín

Directora General del DIF CDMX

Javier Alberto Hernández Plata

Director General del Instituto de la Juventud

José Antonio Alcocer Sánchez

Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Beatriz García Cruz

Directora Ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno

Ana Rosa Arias Montes

Coordinadora de Gerontología del Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México

Francisco Ruiz González

Subdirector de la Unidad de Transparencia y Enlace Suplente de la Comisión de Derechos Humanos SACMEX

María Cortina

Directora de la Casa Refugio Citlaltépetl

Jaime Rubén Morales Beltrán

Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos

José Manuel Oropeza Morales

Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México

Arturo Alberto Morell Barragán

Director del Instituto de Reinserción Social

Miguel Humberto Jaramillo Guzmán

Director Ejecutivo de Apoyo a las niñas, niños y adolescentes del DIF CDMX

Roxana Stacey Lázaro Aguirre

Subdirectora de Asuntos Especiales en la Subsecretaría de Gobierno

María del Carmen Nava Polina

Comisionada INFOCDMX

Patricio Carezzana

Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

Rogelio Valdés Sánchez

Director Ejecutivo de Ordenamiento Territorial en el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva

Mónica Salazar Salazar

OIM, Asistente Senior de la Unidad de Trata y Tráfico de personas

Vanessa Foronda Texier

Coordinadora de la Unidad Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la Organización Internacional para las Migraciones

Juan Manuel Meixueiro Alarcón

Especialista Senior en Trata y Tráfico de Personas

Natalia Espinosa Trujillo

Coordinadora del Área contra la Trata de Personas – UNODC México

Alan Betancourt Torres

Especialista en Cooperación Internacional – UNODC México

María Fernanda Ruiz Castillo

Técnica de Implementación – UNODC México

Ulises Pantoja Baranda

Director de Asesoría Jurídica en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Mayra Rodríguez Lucero

Coordinador/a de Administración y Finanzas

María Soledad Rodrigo

Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX. Derecho de acceso a la información pública.

Jaime Javier Aguirre

Técnico en Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Rafael Chong Flores

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México

Pablo Germán Gómez

Subdirector de Atención a Víctimas en Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Aribel García Pérez

Directora General de Relaciones y Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Gobernación. Presentación de la Estrategia Nacional Contra la Tortura y su vinculación con las entidades federativas.

Diana Montiel Reyes

TRANSFORMARTE 2.0, A.C.

Elio A. Villaseñor Gómez

Coordinador General para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Azyadeth Adame Ramírez

Responsable de Incidencia en Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Aracelí Mejía Balderrama

ENTS-UNAM

Daniel Rodríguez Velázquez

ENTS-UNAM

Jorge Luis Paz Díaz

Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil

Naxhelli Ruiz Rivera

SURSA-UNAM

Cecilia Castro García

Investigadora Urbanista, Gestión de Riesgos de Desastres con enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género,

Mario Sinhue Loyola Ruiz

Tallerista en Escuela para Hombres: “El reto es cuidar”

Teoatl Alejandro Omaña Mendoza

Coordinador de la Academia de Humanidades y Ciencias Sociales en Enfermería, Universidad de la Salud de la Ciudad de México.

Alejandra Sánchez González

Organización VASTA,

Rubí Cervantes Cárdenas

Organización SORECE A.C.,

Estefanía Plascencia Ponce

Colectivo CESODI

Vilma Ramírez Santiago

Emmanuel Santos Narváez

Rocío González Higuera

Teresa Heesel Pimentel Vázquez

Tobyanne Ledesma Rivera

Brenda Diana Escalante Hernández

Daniela Galván Ramos

Diego Ruíz Muñoz

Fernanda Romero García

Lucía Itzel García Báez

María Cristina Fuentes Cejudo

Mariana Natali Rodríguez Ponce

Mayra García Blancas Guadalupe

Nadhxyeli de la Cruz Gómez

Álvaro Sabino Castro Morales

Angie Ariadna Villa Villanueva

Cynthia Marín Chávez

Omar David Enríquez Tenorio Oscar

Oscar Paulino Zarza Guadarrama

Rebeca González Camacho

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Aarón Garduño Jiménez
Director General

Mayra Arredondo Campos
Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos

Marco Antonio Bravo Bedolla
Subdirectora de Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos

Adriana Bonilla Marín

Ana Karen García Quiñonez

Angie Ivonne González Morales

Arturo Eduardo Juárez Beltrán

Bruno Eduardo Cervantes Díaz

Carlos Montiel Hernández

Daisy González Villegas

Eva Verónica Guzmán Gutiérrez

Héctor Noé Hernández Quintana

Jazmín Maldonado Martínez

José Alejandro Gómez Castro

José Andrés Villaseñor Díaz

Joseph Alan Medina Reyes

JUD de Enlace Administrativo

Lidia Ivette Cruz Rodríguez

Lucía Estéfanie Reyes

Margarita Hernández Díaz

María Fernanda Isunza Méndez

María Isabel Castillo Reyes

Mariana Carreño Aviña

Mariana Martínez Ruiz

Marvyn Ramos Pineda

Merab Alfaro Rivera

Mireya Figueroa Espinosa

Rafael Ponce Parra

Sergio Fabián Gómez

Sonia Franco Martínez

INDICE

02	AGRADECIMIENTO
14	INTRODUCCIÓN
15	1. CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
14	1.1. COMISIÓN PARA LA DEFINICIÓN METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
23	2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES
23	2.1. POR LOS DERECHO DE LAS MUJERES
23	2.1.1 Foro: “Entre las sombras del vínculo: desafíos en la lucha contra la violencia vicaria”
24	2.1.2 Jornada de Salud para trabajadoras sexuales
25	2.2. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES
25	2.2.1. Festival de la salud para las juventudes
25	2.2.2. Estrategia Barrio Adentro
28	2.4. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMNAOS.
28	2.4.1. Mesa de Trabajo Multisectorial 2023 “Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el Periodismo”
30	2.4.2. Presentación del Informe de la Mesa de Trabajo Multisectorial 2022 “Derecho de las Audiencias”
31	2.4.3 Elección de Integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México
32	2.4.4. Participación en la reunión con instancias de gobierno y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco del a Jornada Internacional por el Derecho a Defender Derechos Humanos y la Libertad de Expresión
33	2.4.5 Implementación de la Base de Derechos Humanos y Grupo de Diálogo y Convivencia
34	2.5 POR UNA CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS
34	2.5.1 Apoyo emergente a las personas usuarias de la Línea 1 del Metro debido a sus trabajos de renovación
35	2.5.2. Lunes por la Educación por la Paz
35	2.6. POR EL DERECHO DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA
35	2.6.1 Conversatorio: Hospitalidad e integración, buenas prácticas y áreas de oportunidad en ciudades de acogida.
37	2.6.2 Feria Intercultural: En beneficio de la población emprendedora en movilidad en la Ciudad de México
38	2.6.3 Desplazamiento Forzado Interno
38	2.6.4 Visita de la Relatora de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos para la presentación del informe de su visita oficial 2022

39	2.6.6 Entrega de insumos sanitarias a personas menstruantes en contextos de movilidad humana
40	2.7. POR EL DERECHO A LA SALUD
40	2.7.1. Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud de la Ciudad de México
40	2.7.2. Participación en el Segundo Foro “Derechos Humanos, Salud Mental y Adicciones”
41	2.7.3. Participación en la sesión de sensibilización a personal de la “Dirección de la Promoción de la Salud”
42	2.8. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS
42	2.8.1. Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por actos de tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México
44	2.8.2. Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de Trata de Personas
50	2.9. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
50	2.9.1 Ferias de Servicios para el Bienestar de Personas en Situación de Calle
51	2.9.2 Tríptico Personas en situación de calle en la Ciudad de México
52	2.10. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
52	2.10.1. Segundo Festival Iberoamericano de la libertad
53	2.10.2. Mesa De Trabajo Participativa para Analizar la Situación de las Personas de la Diversidad, Privadas De La Libertad en el Sistema Penitenciario De La Ciudad De México
54	2.10.3 Kioscos de servicios penitenciarios
55	2.11. POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
55	2.11.1. Festival Conmemorativo “18 de Octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación en la Ciudad de México
56	2.11.2. Nuevas Masculinidades
57	2.11.3. Tríptico Nuevas Masculinidades
58	2.12. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+
58	2.12.1 Mesas de trabajo: “Reconocimiento y atención a las personas que ejercen el trabajo sexual en la Ciudad de México” y “Mesa de trabajo interinstitucional con enfoque de derechos humanos, encuentros nocturnos y de esparcimiento en la zona rosa”
58	2.12.2. Consejo para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género
59	2.13. POR EL DERECHO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
60	2.14. POR LOS DERECHOS CULTURALES
60	2.14.1. Ofrenda “En la memoria vivirán, aquí y en eternidad “
61	2.14.2. Festival de Derechos Humanos 2023
63	3. COMUNICACIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
63	3.1. REDES SOCIALES

66	3.2. GLOSARIOS DE DERECHOS
69	3.3. CAMPAÑAS ESPECÍFICAS
71	3.4. TRADUCCIONES EN LENGUAS MATERNAS
72	3.5. EFEMÉRIDES DE DERECHOS HUMANOS
73	3.6. PAGINA INSTITUCIONAL
75	4. CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
85	5. TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS
85	5.1. TRANSPARENCIA YA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
87	5.2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
88	5.3. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
89	5.4. TRANSPARENCIA PROACTIVA.
90	5.5. CURSO ESPECIALIZADO.

La confianza ciudadana es un elemento esencial en todo gobierno democrático, la cual se alcanza a partir de transparentar y accesibilizar la información que permita a la sociedad conocer y analizar el cómo, cuándo y cuánto del quehacer gubernamental y, a partir de los resultados, poder formularse opiniones, buenas o malas, de la manera en que se va llevando la función pública de una institución, de un gobierno y de un Estado.

Ese punto de inflexión se logra a partir de la rendición de cuentas, la cual, desde la experiencia de 4 años de vida jurídica de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, reconocemos que entre más amplia sea, más comprensible y accesible, generará mayor cercanía de la ciudadanía a la administración pública y se incentivará la participación activa.

En ese marco es que se realiza la presentación del *Informe anual de actividades 2023 de la instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México* (IESIDH), que es la manera en que se abren al escrutinio público las acciones que se han realizado durante un año y que han ido evolucionando en la coyuntura de una Ciudad que se compone por una sociedad en constante cambio, con nuevas demandas y que como consecuencia conllevan a nuevos desafíos gubernamentales.

El informe que se presenta permitirá que las personas lectoras conozcan el avance en la construcción colectiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las diversas acciones que se trabajaron en coordinación con diversas dependencias, órganos desconcentrados y entes de la administración pública de la Ciudad y el alcance que dicha coordinación ha tenido hacia grupos de atención prioritaria reconocidos en nuestra Constitución Política, además podrán conocer los instrumentos que desde una ámbito técnico han sido diseñados desde la IESIDH y promovidos como herramienta técnica en el ejercicio de la gestión pública.

Agradezco a todas las personas de instituciones, sociedad civil y academia que brindaron sus saberes y experiencias para construir colectivamente en pro de los derechos de quienes vivimos y transitamos esta Ciudad.

ATENTAMENTE

Mtro. Aarón Garduño Jiménez

Director General de la Instancia Ejecutora
del Sistema Integral de Derechos Humanos.

1. CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1.1. Comisión para la definición metodológica para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

El proceso de elaboración del Programa de Derechos Humanos durante el año 2023 ha requerido la definición estratégica de la ruta de trabajo y el diseño metodológico, para concretar ambos aspectos se colectivizaron decisiones a través de la Comisión constituida para tal efecto.

Para dar cuenta de las acciones que se realizan en ese proceso de elaboración se expone el presente informe en el que de forma descriptiva se da conocimiento de las gestiones realizadas.

Reuniones de Trabajo.

Se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo en las que se informó de los avances y se tomaron acuerdos que definieron la ruta de trabajo, metodología y estructuras del instrumento Programático en cuestión.

Las acciones y acuerdos de mayor trascendencia en el proceso de construcción son las siguientes:

A. Se aprobó la estructura del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

I. Introducción

- **Antecedentes** (se hace una recapitulación del proceso de formación del Programa de Derechos Humanos a partir de lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos y los trabajos derivados del cumplimiento en lo establecido en el marco normativo de la IESIDH como diagnósticos y procesos participativos)
 - Diagnósticos de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Diagnósticos situacionales en materia de derechos humanos durante la pandemia ocasionada por la COVID-19 en la Ciudad de México.
 - Apartado Programático
- **Proceso metodológico de construcción**, el cual consta una serie de cuatro pasos:
 - Se desarrolló un proceso de análisis e identificación de problemas,
 - Análisis de personas u organizaciones involucradas,
 - Análisis de alternativas de soluciones, y
 - Construcción de la matriz de marco lógico en la que se plantean los resúmenes narrativos de actividades, componentes, el propósito y fin, derivados del árbol de objetivos.
- **Objetivo del Programa**
- **Explicación breve** de la estructura del programa y contenido de cada apartado. En esta deben tomarse en cuenta:
 - Criterios de orientación para el Diseño de Instrumentos de Planeación de la Administración Pública de la Ciudad de México con Enfoque de Derechos Humanos

II. Marco Contextual

- **Coyuntura de la expedición CPCDMX**

- Sistema Integral de Derechos Humanos
- Carta de derechos.

- **Leyes derivadas de la expedición de la CPCDMX**

- Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la CDMX
- Ley del Sistema de Planeación de la CDMX
- Ley del Sistema Integral de la Ciudad de México

- **Sistema Integral de Derechos Humanos CDMX**

- Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México
- Sistema de Evaluación de la Ciudad de México
- Sistema de Indicadores de la Ciudad de México
- Breviario de puntos a fortalecer en materia de derechos humanos en un contexto general (debido a que cada uno de los capítulos tendrá su estado del arte y donde se desarrolla el estado actual del derecho en cuestión).

III. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

III.I Criterios de orientación. Herramienta dirigida a toda persona servidora pública por lo que se desarrolla lo siguiente:

- El marco teórico y conceptual de las obligaciones y estándares internacionales del Estado mexicano aplicables en la materia.
- El proceso para la transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el ciclo de las políticas públicas y la importancia de alcanzar progresivamente la realización de estos en la Ciudad de México (se pueden consultar en: https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/IESIDH-PDH/CriteriosOrientacion-Planeacion_170522.pdf).



III.II Apartado programático

Por cada capítulo se deberá desarrollar los elementos siguientes:

- **Introducción:** Detalla la importancia en la construcción del capítulo; es decir mencionan de forma breve la importancia de recuperar la situación del Derecho o Grupo de Atención Prioritaria, el objetivo del Capítulo. De igual forma, se detalla la estructura del capítulo y la narración de la Metodología utilizada en la elaboración del capítulo.
- **Diagnóstico:**
 - Obligaciones del Estado (estándares aplicables acordes a la norma internacional, nacional, local).
 - Principales problemáticas identificadas (atendidas en el proceso de implementación de la Matriz de Marco Lógico, investigación documental complementaria, aportación de instancias, entes de gobierno y actores que intervienen en la transversalización del enfoque de derechos humanos).
 - Conclusiones
 - Referencias
 - Bibliografía
- **Apartado Programático**
 - Objetivo General (desarrollado a partir de las Matrices de Marco Lógico)
 - Tablas Programáticas.

Objetivos	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Meta
Fin					
Propósito					
Componente					
Actividades					

Este apartado programático de manera enunciativa, más no limitativa estará correlacionado con los Programas Especiales expedidos por las Instancias Transversalizadoras y Dependencias especializadas.

- B. Integrantes de la Comisión externaron su interés de participar en la construcción de capítulos específicos conforme lo siguiente:

Institución	Número y Nombre de Capítulo
Poder Judicial de la Ciudad de México	Cap.11 Derecho al Acceso a la Justicia y Cap. 12 Derecho a un Debido Proceso.
Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Cap.11 Derecho al Acceso a la Justicia y Cap. 12 Derecho a un Debido Proceso.
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P., A.C.	Cap. 3 Derecho a un Gobierno democrático y participación política. Cap.11 Derecho al Acceso a la Justicia y 12. Derecho a un Debido Proceso. Cap. 25 Derecho de las Personas Jóvenes.
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cap. 3 Derecho a un Gobierno democrático y participación política.
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	Cap.19 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Transformarte 2.0.	Cap. 2 Derechos al Agua y al Saneamiento
Universidad Autónoma de la Ciudad e México	Cap.32 Personas LGBT+.

- C. Se discutió la trascendencia de armonizar el nombre del capítulo 32 Derechos de las Personas LGBT+ , para que en lo sucesivo y de manera oficial se denomine Capítulo 32. Derechos de las Personas LGBT+ con base a lo que se establece en el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

- D. Se acordó precedente la incorporación al PDHCDMX de los instrumentos programáticos existentes en las instituciones gubernamentales, en los cuales estén planteadas las problemáticas existentes y las acciones definidas para su solución, a efecto de visibilizar los trabajos prospectivos ya en implementación y, en su caso, desde el sistema integral de derechos humanos se promoverá su seguimiento u acompañamiento participativo.

E. Se gestionó la participación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, como institución transversalizadora del enfoque de género quienes manifestaron, que en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, no basta con tener un capítulo exclusivo para las Mujeres, y expusieron el marco internacional, nacional y local que refirió como el sustento para la transversalización del enfoque de igualdad y género. En consecuencia, se gestionó e impartió por la Secretaría de las Mujeres un taller en materia de transversalización de género e igualdad dirigido a las personas que intervienen en la construcción del PDHCDMX a efecto de que se contara con conocimiento de la herramienta metodológica para realizar el análisis teórico de género en cada capítulo e incluir acciones encaminadas a la igualdad sustantiva.

F. Como segunda fase del proceso metodológico de la construcción del PDHCDMX, se tuvo contemplada la incidencia social, gubernamental y académica, para lo cual se instalarían Espacios de Participación, que es uno de los instrumentos del Sistema Integral en términos de su Ley de la materia. En virtud de ello se iniciaron con gestiones ante representaciones sectoriales (público, sociedad civil y academia) para solicitar su participación en la retroalimentación de 5 capítulos:

Entre las representaciones sectoriales que aceptaron participar en los espacios de participación y que colaboraron en la fase 1.

Instituciones de Gobierno

- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
- Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
- Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Transformarte 2.0 A.C
- Greenpeace México
- Coalición Internacional para el Hábitat
- Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua

Instituciones Académicas

- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
- Colegio de México

G. Para garantizar el eficaz funcionamiento de los espacios de participación, la IESIDH elaboró y fueron aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos los Lineamientos para la celebración de los Espacios de Participación del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 28 de noviembre del 2023.

H. Se trabajaron las portadas de algunos de los capítulos, en coordinación con las personas integrantes de la comisión de trabajo, algunos ejemplos son:



I. A la conclusión del año 2023 se han instalado los espacios de participación de los capítulos:

- Derecho al deporte
- Derecho al medio ambiente
- Derecho a la alimentación y nutrición
- Derecho a defender derechos humanos
- Derechos de las personas mayores
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la ciudad
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a gobierno democrático y participación política



Esta fase representa el proceso participativo que permite la incidencia para la toma de decisiones respecto de las acciones que la administración pública realizará en el marco del enfoque de derechos humanos y enfoques diferenciales.

Notas

- a) Los capítulos se construyeron por medio de la colaboración con entes especializados y con la función transversalizadora con el seguimiento y apoyo de la IESIDH.
- b) En la construcción del programa fueron alineados a instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano, leyes y documentos federales, locales que instruyan la transversalización.
- c) Para la redacción de los capítulos: **2.** Derechos al Agua y al Saneamiento, **3.** Derecho a un Gobierno Democrático y Participación Política, **11.** Derecho de Acceso a la Justicia, **12.** Derecho al Debido Proceso, **19.** Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **25.** Derecho de las Personas Jóvenes y **32.** Derecho de las Personas LGBTTTI, se contó con el apoyo del equipo de la IESIDH, para la orientación de la construcción de los capítulos.



- d) Cabe señalar que los capítulos: Derecho al Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Derecho al Acceso a la Justicia, Derecho al Debido Proceso y Derecho a un Gobierno Democrático y Participación política, que elaboraron la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, El Poder Judicial de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, no se remitieron a retroalimentación en virtud que su construcción y contenido están alineados a instrumentos de planeación ya existentes por mandato legal local o nacional.
- e) La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) diseñó impartió el Taller para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos que se desarrolló en los términos siguientes:

Taller para la Transversalización del Enfoque de Género, se desarrolló en 3 sesiones bajo el listado de los temas siguientes:

- Qué es la perspectiva de género.
- Brechas de desigualdades de género.
- Indicadores de género.
- Pertinencia de la PeG en la AP.
- Identificación de la brecha en tres ámbitos: derechos, recursos y acceso a oportunidades.
- Identificación de la discriminación en el acceso a derechos, recursos y/u oportunidades.
- Reorientación de las intervenciones gubernamentales.
- Políticas justas de igualdad de género.
- Hacia la construcción de un Diagnóstico y Programa de DDHH. con PeG para el alcance de la Igualdad Sustantiva en la CDMX.



2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

2.1. POR LOS DERECHO DE LAS MUJERES

2.1.1 Foro: “Entre las sombras del vínculo: desafíos en la lucha contra la violencia vicaria”

En el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la Violencia hacia las mujeres y las niñas, se organizó el Conversatorio “Entre las sombras del vínculo: desafíos en la lucha contra la violencia vicaria” a fin de, conocer sus características y los retos que existen en el acceso a la justicia. Disertaron, Alejandra Sánchez González de la organización VASTA, Rubí Cervantes Cárdenas de SORECE A.C., Estefanía Plascencia Ponce del colectivo CESODI, reflexionaron acerca de los retos a los que se han enfrentado quienes han luchado por el reconocimiento de este tipo de violencia y de su incorporación a los diferentes cuerpos normativos; además, se informó sobre las formas de prevención y atención a este tipo de violencia.



El conversatorio se desarrolló en modalidad virtual vía la plataforma Zoom, con transmisión en vivo a través de las redes sociales de la IESIDH, tuvo un alcance a más de 2 mil personas y ha sido reproducido en más de mil ocasiones. El foro puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=LUHplRouKsk>

2.1.2 Jornada de Salud para trabajadoras sexuales

El Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con diversas instituciones como, Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer A.C., Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Medicina Cannabinoide, Unidad de Salud Integral para Personas Trans, Servicios médicos de la alcaldía Benito Juárez, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, llevaron a cabo la Jornada de Salud para trabajadoras sexuales, con la finalidad de promover, difundir, brindar y garantizar el acceso a los servicios integrales y de salud que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México a las trabajadoras sexuales, bajo un enfoque de inclusión y no discriminación, ofreciendo diversos servicios como:

- Pruebas rápidas de VIH y sífilis.
- Toma de signos vitales.
- Detecciones de glucosa, lípidos y hemoglobina glicosiladas.
- Planificación familiar.
- Orientación para la detección de cáncer de mama, nutrición y salud bucal.
- Levantamiento de petición para la realización de Papanicolaou y colposcopia.
- Levantamiento de petición para la realización de ultrasonido pélvico o mamario.
- Aplicación de cédula para cáncer de ovario.
- Agenda de citas para usuarias interesadas en detección de cáncer cervicouterino en la unidad de salud.
- Aplicación de vacuna Abdala contra COVID-19.
- Consejería en reducción de riesgos y daños.
- Análisis de sustancias psicoactivas.
- Consejería y análisis de cannabis.
- Atención y orientación en materia de derechos humanos.



El día jueves 17 de agosto del 2023, en Glorieta Vladimir Lenin, alcaldía Benito Juárez, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos brindó diversa información en materia de derechos humanos, así como entrega de kits de preservación de la salud, como cepillos dentales, gel dental y preservativos externos.

2.2. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

2.2.1. Festival de la salud para las juventudes

El día sábado 21 de octubre, en la Plaza Cívica Emilio Carranza, en la alcaldía Venustiano Carranza, La Secretaría de Salud invitó a diversas instituciones como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación, y Saberes (PILARES); Instituto de la Juventud (INJUVE), Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), Procuraduría Social (PROSOC) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a formar parte del “Festival de la Salud para la Juventud”, con la finalidad de promover la cultura de la salud entre los jóvenes y prevenir riesgos en el futuro.



Esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos participó brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos, a la igualdad y no discriminación, a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, con el propósito de fortalecer los saberes de las juventudes.



2.2.2 Estrategia Barrio Adentro

Desde noviembre de 2020 se puso en marcha Barrio Adentro, concebida como una estrategia interinstitucional de prevención y atención al delito, enfocada en la restitución, protección y garantía de los derechos humanos, y en particular el derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para evitar su participación en actividades delictivas, ofreciéndoles opciones para involucrarse en actividades culturales, deportivas y de aprendizaje.

La estrategia implica identificar problemáticas casa por casa, a partir de su implementación desde la IESIDH, hemos documentado que se han recorrido 131 polígonos correspondientes a 203 colonias de las 16 alcaldías; durante los recorridos se han realizado más de 45 mil entrevistas, de las cuales han derivado en 20 mil peticiones de acciones o servicios dirigidas a las autoridades que participan.



La IESIDH coordina el seguimiento y recopilación de datos que los entes generan en la acción territorial institucional. Particularmente en 2023 se reporta la siguiente información:



Se recorrieron 42 polígonos correspondientes a 60 colonias de 16 alcaldías.



Durante los recorridos se realizaron más de 8mil entrevistas casa por casa y se recabaron más de 4 mil peticiones de acciones o servicios que son atendidas por los entes que participan.



Se repartieron más de 6 mil invitaciones a las y los jóvenes a integrarse al Programa “Los Jóvenes Unen al Barrio”.



Se identificaron y atienden a través de DIF casos de adolescentes embarazadas.



Se identificaron en campo atenciones emergentes por violencia hacia niños, niñas y adolescentes por parte de la Procuraduría de niñas, niños y adolescentes del DIF.



Se llevaron a cabo derivaciones a las LUNAS de SEMUJERES por temas de violencia contra las mujeres; asimismo derivado de las entrevistas en campo realizadas por personal de dicha Secretaría se detectaron 1 caso de riesgo feminicida, actualmente en atención.



2.4. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

2.4.1. Mesa de Trabajo Multisectorial 2023 “Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el Periodismo”

En el marco de la cuarta edición de la Mesa de Trabajo Multisectorial impulsada por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI) y la IESIDH se llevó a cabo el evento “Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género en el Periodismo”, con el objetivo de brindar herramientas del lenguaje inclusivo y cultura de derechos humanos a las personas periodistas y a las personas defensoras de derechos humanos, para que su cobertura incorpore el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en su labor informativa.



El Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos te invitan a

Mesa de Trabajo Multisectorial 2023
Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el periodismo

16 de noviembre de 2023
a las 10 horas

Casa Refugio Citlaltépetl
Citlaltépetl 25,
Hipódromo Condesa

Entrada libre
con previo registro

En la inauguración participaron María Cortina Icaza, Directora de Casa Refugio Citlaltépetl; Dalia Souza y Elizabeth Figueroa Ruíz de Oxfam México; Aarón Garduño Jiménez de la IESIDH; y Joaquín Aguilar Méndez del Mecanismo de Protección integral de Personas Defensoras de derechos Humanos y Periodistas.



El evento estuvo conformado por una Conferencia Magistral denominada “Periodismo feminista: una postura de derechos humanos para abordar la violencia social y estructural de género”, a cargo de Dalia Souza, Directora de Zona Docs en donde expuso un escenario de desigualdad y discriminación y de coexistencia de una violencia de género; resaltando la violencia social y estructural, crisis de derechos humanos, violencia hacia la prensa, censura y silenciamiento así como violencia hacia personas defensoras. Detalló la urgencia de formar periodistas, redacciones y medios que trabajen desde una perspectiva de género, de derechos humanos, incluso, desde una postura feminista.

Concluyó que esta violencia de género prevalece y se reproduce en todos los espacios: íntimo, privado, público, político por lo que es necesario para contextualizar el momento histórico de violencias y resistencias.



En el Taller “Construcción de nuevas narrativas migratorias”, participó Elizabeth Figueroa Ruíz, Coordinadora de Migración Oxfam México y Sandra Estrada Castillo, Oficial de Migración, ambas de Oxfam México, se brindaron herramientas para la generación de nuevas narrativas migratorias en el periodismo y la comunicación, con un enfoque de derechos humanos, con la participación presencial de personas periodistas, servidoras públicas y principalmente vinculadas a las áreas de difusión y comunicación.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de Casa Refugio Citlaltépetl, con una asistencia de 47 personas y fue transmitido en vivo por redes sociales desde <https://www.facebook.com/PDHCDMX>, obteniendo 774 visualizaciones en un solo día.





2.4.2. Presentación del Informe de la Mesa de Trabajo Multisectorial 2022 “Derecho de las Audiencias”

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) y el Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI), llevaron a cabo la presentación del Informe de la Mesa de Trabajo Multisectorial 2022 (MTM) “Derechos de las Audiencias”.

El informe presentado aborda temas fundamentales relacionados con los derechos de las audiencias en los medios de comunicación, destacando la importancia de garantizar la pluralidad de voces, la diversidad de contenidos y el acceso equitativo a la información, así como la protección de audiencias infantiles y de personas con discapacidad. También, el documento ofrece una oportunidad para entender las implicaciones y desafíos actuales en la promoción de la libertad de prensa y los derechos humanos de las audiencias en el contexto mediático.

Como parte de los esfuerzos de difusión y la promoción de una cultura de derechos, se presentaron tres infografías en materia de derechos de las audiencias específicamente para infancias y audiencias con discapacidad.

El evento contó con la presencia de la Diputada Marisela Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso de la Ciudad de México, del Dr. Gerardo Albarrán de Alba, Defensor de las Audiencias de Radio Ibero 90.9, especialistas, personas relacionadas con medios de comunicación y del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Consulta el informe de la mesa en el siguiente enlace:

<https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONTENIDOS%202024/INFORMES%20MTM/Informe%20MTM%20Derechos%20Audiencias.pdf>

Consulta el Conversatorio en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/PDHCDMX/videos/703738021169454/>

Consulta las infografías elaboradas en el marco de mesa:

<https://sidh.cdmx.gob.mx/Infografias>



2.4.3. Elección de Integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México

El Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI) es un órgano civil de consulta, opinión, asesoría y monitoreo de la aplicación de los planes de trabajo de la Junta de Gobierno, también participa en la planeación anual del MPI y colabora en el diseño de los programas preventivos.

Este órgano de consulta elige a sus representantes a través de una convocatoria pública, está integrado por seis personas consejeras. Tres son personas expertas en la defensa de los derechos humanos, tres en el ejercicio del periodismo o la libertad de expresión.



Durante 2023, la IESIDH, en calidad de observadores, participó activamente en el proceso de elección de personas integrantes y suplentes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos (MPI) y Periodistas de la Ciudad de México de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Con la asistencia a las reuniones y mesas de trabajo presididas por el MPI, esta Instancia colaboró en los procesos de supervisión de recepción de documentación, análisis de cumplimiento de requisitos con los expedientes recibidos, programación y ejecución de entrevistas a las personas interesadas, así como en la deliberación de las personas seleccionadas.

2.4.4. Participación en la reunión con instancias de gobierno y de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco del a Jornada Internacional por el Derecho a Defender Derechos Humanos y la Libertad de Expresión

En mayo de 2023, la IESIDH formó parte de la reunión convocada por la Organización de la Sociedad Civil “Espacio OSC” la cual organizó un espacio en la búsqueda de intercambiar experiencias nacionales e internacionales en prevención de ataques contra personas defensoras de derechos humanos y la construcción de mecánicas de protección a la defensa de derechos humanos.



Desde este espacio la IESIDH contribuyó las experiencias alcanzadas a partir de la formulación de buenas practica derivadas de la realización de la Mesa de Trabajo Multisectorial, la cual se desarrolla desde el ámbito de abonar en la protección de las personas defensoras y periodistas.



En el mismo sentido, se enfatizó la importancia de vincular trabajos con instituciones educativas formadoras de nuevas personas periodistas en los esfuerzos de difusión y fortalecer capacidades en personas servidoras públicas que trabajan en pro de la prevención y atención de violaciones de derechos humanos.

2.4.5 Implementación de la Base de Derechos Humanos y Grupo de Diálogo y Convivencia

Desde hace cuatro años la IESIDH, en su compromiso por resguardar el derecho a la protesta social pacífica y reconociendo la importancia que esta tiene en el desarrollo social de las democracias y la exigencia de derecho, ha coordinado los trabajos del Grupo de Diálogo y Convivencia y de la Base de Derechos Humanos.



La Base de Derechos Humanos funciona como un espacio de coordinación interinstitucional con el objetivo de dar seguimiento y atención a protestas y manifestaciones sociales que se desarrollan en la Ciudad de México con el objetivo de identificar posibles situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de las personas ejercen el derecho a la libre protesta social.

El Grupo de Dialogo y Convivencia se constituye por aquellas personas que acompañan las protestas sociales en territorio, recuperando las peticiones y necesidades que surgen del desarrollo de las mismas.

Durante el año 2023, se participó un total de 24 protestas sociales, con la presencia del Grupo de Diálogo y Convivencia, se logró prevenir, canalizar y atender diversas situaciones de riesgo, atención médica, posibles conflictos entre otros.

Es menester referir que las personas que conforman el Grupo de Diálogo y Convivencia, previo a su participación son sensibilizadas y/capacitadas, brindándoles conocimientos mínimos para monitorear durante las movilizaciones y protestas sociales, así como dotándoles de herramientas necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas manifestantes, así como elementos que les permitan denotar el diálogo y fomentar una sana convivencia,

Se cuenta con el desarrollo metodológico de una charla que tiene un desarrollo de 2 horas, en este supuesto de brindó dicha sesión a más de 400 personas servidoras públicas y un Curso en modalidad e-learning con una versión mucho más desarrollada integrada por 6 módulos y tiene una duración de 48 horas.



2.5 POR UNA CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2.5.1 Apoyo emergente a las personas usuarias de la Línea 1 del Metro debido a sus trabajos de renovación



En seguimiento al apoyo coordinado desde la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México durante el año 2022, a partir del inicio de la segunda fase de renovación de la “Nueva Línea 1 del metro” y durante tres semanas consecutivas, el equipo de trabajo de la IESIDH acudió a la estación del Metro Observatorio con el fin de brindar información orientativa sobre el servicio emergente de transporte por el cierre de la estación.

2.5.2. Lunes por la Educación por la Paz

Lunes por la Educación por la Paz es una estrategia dirigida a las y los alumnos de escuelas secundarias de la Ciudad de México con el objetivo de garantizar el acceso y ejercicio a los derechos humanos a una vida libre de violencia a las personas jóvenes.

La IESIDH visitó una serie de secundarias en las que se orientó al personal docente y a las y los alumnos en situaciones de vulnerabilidad identificadas como consumo de sustancias, acoso entre otras, en las que se brindó un mensaje de paz por medio de lecturas y reflexión comunitaria.



2.6. POR EL DERECHO DE LAS PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA

2.6.1 Conversatorio: Hospitalidad e integración, buenas prácticas y áreas de oportunidad en ciudades de acogida.

En el marco de Consejo Consultivo de Políticas Migratorias, del Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023, el 15 de junio de 2023 en las instalaciones de la IESIDH se llevó a cabo el Conversatorio “Hospitalidad e Integración, Buenas Prácticas y Áreas de Oportunidad en Ciudades de Acogida” el cual tuvo como propósitos incentivar a la reflexión sobre las posibles rutas de acción para una política de integración de las personas en contexto de movilidad humana en las ciudades de acogida, generar empatía hacia esta población por parte de las personas residentes, fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas para brindar una atención integral, así como incentivar a la reflexión sobre las posibles rutas de acción para una política de integración de las personas en contexto de movilidad humana en las ciudades de acogida.

Personas especialistas que participaron:

- Dip. Aleida Alavez Ruiz, Cámara de Diputados
- Dra. Elena Sánchez Montijano, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Dra. Leticia Calderón Chelius, Instituto Mora
- Mtro. Rubén Guzmán Sánchez, Consultor independiente
- Lic. Martín García Rodríguez, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Asimismo, se contó con la presencia de representantes de la secretarías de la Ciudad de México de: de Trabajo y Fomento al Empleo; de Mujeres, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Salud, de Turismo, de Desarrollo Social, asimismo asistieron de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, de la Comisión de Derechos Humanos y de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas. Por parte de Sociedad Civil estuvieron presentes representantes de Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) y de Instituciones académicas estuvieron presentes la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social y del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.

El Conversatorio “Hospitalidad e Integración, Buenas Prácticas y Áreas de Oportunidad en Ciudades de Acogida” permitió, dar herramientas a personas servidoras públicas y detectar áreas de oportunidad en ciudades de acogida entendidas como centros de hospitalidad e integración, así como el reconocimiento de las buenas prácticas que esta ciudad ha tenido en cuanto a las personas que viven en contextos de movilidad humana.

Asistieron de forma presencial 40 personas y en la plataforma Facebook a través de la cual se transmitió , tuvo un alcance a 664 personas.



2.6.2 Feria Intercultural: En beneficio de la población emprendedora en movilidad en la Ciudad de México

En el marco del Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023, y con el objetivo de generar espacios seguros de intercambio cultural y diálogo por medio de la promoción de emprendimientos de las personas en contextos de movilidad humana, se llevó a cabo la Feria Intercultural.

El evento fue organizado por la IESIDH y fue acompañado de Sin Fronteras I.A.P., el

- Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
- Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Esta Instancia participó con la actividad lúdica “Migrar con tus derechos”, la cual tuvo el cometido de lograr que las personas participantes experimentaran diferentes situaciones en contexto de movilidad humana a través del juego, que les permitan reconocer los derechos que tienen al transitar de un lugar a otro.



ENCUENTRO INTERNACIONAL sobre

MOVILIDAD HUMANA

2023



2.6.3 Desplazamiento Forzado Interno

En Colaboración con la Secretaría de Gobernación y coordinación de instancias de la Ciudad de México para generar insumos relativos a mecanismos de registro de personas en situación de desplazamiento forzado interno. Se compartió el cuestionario denominado “Guía de consideraciones para la elaboración de registros de personas en situación de desplazamiento forzado Interno en México”.

Es una estrategia impulsada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), así como por la Oficina de México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el objetivo de contar con un diagnóstico acerca de los registros existentes o en desarrollo para personas en desplazamiento forzado interno (DFI), y de esa manera orientar su construcción, mejora y homologación en las entidades federativas, a la luz de los marcos normativos, presupuestales, administrativos u operacionales.

2.6.4 Visita de la Relatora de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos para la presentación del informe de su visita oficial 2022

El 11 de julio de 2023 fue presentado el informe país de la Relatoría de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos, en el marco de la visita oficial a México realizada entre agosto y septiembre de 2022, donde se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con autoridades federales y locales, a fin de dialogar y recopilar información sobre la situación de los derechos humanos de las personas desplazadas internas.

Entre las recomendaciones generales que plantea el documento relacionadas con la asistencia, protección, prevención y soluciones duraderas, y que pudieran ser consideradas a nivel local se señalan las siguientes:

- a. Adoptar una estrategia de protección estatal enfocada en una respuesta integral, centrada en la prevención de las causas estructurales e inmediatas, la asistencia y atención de las emergencias y la reparación integral y la implementación de soluciones duraderas;
- b. Crear registros estatales que identifiquen y atiendan las necesidades de asistencia de las personas desplazadas internas y que permitan activar rutas de atención interinstitucional;
- c. Crear esquemas de protección y un planes de atención para las personas desplazadas internas que incluyan medidas específicas para las familias, pueblos indígenas, mujeres y niñas, niños y los adolescentes, de tal forma que se proteja la unidad familiar y se tenga en cuenta el interés superior de la niñez, así como las opiniones y preferencias de las personas desplazadas;
- d. Garantizar que las personas desplazadas internas tengan acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial para ayudarles a hacer frente a las circunstancias que generaron el desplazamiento y

sus impactos;

- e. Proporcionar apoyo especializado a niñas, los niños y adolescentes y a los supervivientes de la violencia sexual y de género; e
- f. Identificar lugares seguros para alojar a las personas desplazadas internas y satisfacer sus necesidades temporales con instalaciones seguras y protegidas, considerando siempre la perspectiva de desarrollo para evitar desplazamientos prolongados.

2.6.6 Entrega de insumos sanitarias a personas menstruantes en contextos de movilidad humana

Mediante una donación en especie por parte del de la iniciativa privada y en coordinación con el COPRED, personal de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos asistió a la plaza Giordano Bruno y alrededores de la calle Roma, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, para donar insumos para la gestión menstrual como toallas sanitarias como parte de la Iniciativa hacia una gestión menstrual digna para mujeres, adolescentes y niñas que viven y transitan por la Ciudad de México.

La entrega se realizó a las personas menstruantes que viven en contextos de movilidad humana y que al momento transitan y pernoctan en situación de calle en la colonia por considerarse parte de los grupos de atención prioritaria.

De igual forma este ente entregó cajas de toallas para la gestión menstrual de mujeres en contextos de movilidad humana que tienen un vínculo con el Programa Casa Refugiados, organización de la sociedad civil que trabaja con personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas y migrantes apoyando su integración en la Ciudad de México y dan asesoría legal en el albergue ubicado en la Alcaldía Tláhuac.



2.7. POR EL DERECHO A LA SALUD

2.7.1. Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud de la Ciudad de México

La Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud de la Ciudad de México (CIPS-CDMX) se instaló el 14 de noviembre de 2019 como una estrategia fundamental del Programa de Salud de la Ciudad de México 2019- 2024, basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS-I).

La CIPS-CDMX es un órgano de vinculación interinstitucional de los diversos sectores de gobierno, así como otras organizaciones sociales, profesionales de la salud, la academia e integrantes de las comunidades, que tiene la responsabilidad de generar acuerdos sobre temas de Promoción de la Salud y expresarlos en políticas públicas, líneas de trabajo y estrategias.



Durante 2023, la IESIDH como parte de esta comisión participó en las 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones generales. El 5 y 6 de diciembre se llevó a cabo la capacitación “Curso monográfico de salud escolar” en el Centro Cultural Fausto Vega, de la alcaldía Iztapalapa, en donde el director general fue ponente en la sesión “Derechos Humanos”, esta actividad estuvo dirigida a personal operativo de promoción de la salud.

También la IESIDH participó en un grupo piloto del taller “Corpografías de los derechos en salud sexual y salud reproductiva en población joven”, cuya duración fue de 5 sesiones, posteriormente se realizó una retroalimentación con las áreas de oportunidad que se identificaron durante su desarrollo, lo que abono en un ajuste al mismo, para su re aplicación.

Además, como parte del trabajo colaborativo asistimos a la sexta reunión de atención integral a la población en contexto de movilidad, en donde participamos con la charla “Protección y garantía de los Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana” en donde se resaltó la importancia del derecho a la libre circulación de todas las personas.

2.7.2. Participación en el Segundo Foro “Derechos Humanos, Salud Mental y Adicciones”

Por medio de la invitación realizada por el Dr. José Antonio Alcocer Sánchez, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, nuestro Director General participó en el Segundo Foro “Derechos Humanos, Salud Mental y Adicciones” por medio de la ponencia “Los Derechos Humanos en la Ciudad de México”. La invitación se realizó con la finalidad de abundar en un espacio para el intercambio de información, análisis y experiencias que faciliten la formación de criterios multidisciplinarios para una mejor comprensión del fenómeno de las adicciones y su relación con la ayuda mutua y la salud mental dese un enfoque de derechos humanos.



2.7.3. Participación en la sesión de sensibilización a personal de la “Dirección de la Promoción de la Salud”

Por invitación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Dirección de Promoción de la Salud se extendió la invitación a esta Instancia Ejecutora de participar en una sesión de sensibilización a personas que integran la dirección en cuestión en el tema de “Derechos Humanos, Infancias y Adolescencias” con el fin de que las personas que brindan algún tipo de servicio a estos grupos de población lo realicen desde un enfoque de derechos humanos y colocando como eje principal de su acción el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Durante la sesión se expuso de forma clara y concisa qué son los derechos humanos, su marco conceptual e histórico de integración en la Ciudad de México, qué es el enfoque de derechos humanos y como vincularlos en el trabajo con infancias y adolescencias y el papel que tienen las instituciones como garantes de derecho, de forma específica la Secretaría de Salud.



2.8. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS

2.8.1. Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por actos de tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México

EL Mecanismo se creó en 2022 y la IESIDH fue designada como coordinadora del Grupo de Prevención; se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias durante el 2023, realizadas el 28 de julio, el 26 de octubre y el 8 de diciembre, en las cuales se tuvo la participación de todas sus instancias integrantes.

Desde la IESIDH se consensó la creación e implementación de un Plan Anual de Trabajo, el cual fue agotado casi en su totalidad, además de ello, desde este desconcentrado se impulsaron los trabajos siguientes:

- Propuesta metodológica para la redacción de un Diagnóstico sobre el fenómeno de la tortura en la Ciudad de México, fue puesta a consideración y aprobado por las instancias integrantes del Grupo de Trabajo.
- Elaboración de un diagnóstico con el objetivo de analizar el fenómeno de la tortura a nivel local para identificar aquellas situaciones y riesgos en las que se da la incidencia de la tortura y los malos tratos y cómo afectan el goce efectivo de los derechos humanos.
- Foro “La prevención de la tortura como elemento indispensable para su erradicación”, impulsado para dialogar sobre el tema con instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y personas especialistas.

Los Derechos Humanos en la Ciudad de México, una responsabilidad interinstitucional



El evento público tuvo verificativo el 1 de diciembre. A través de una conferencia magistral y dos mesas de diálogo se tuvo la asistencia de 50 personas, entre funcionarios de gobierno, academia y público en general.



- La Instancia ejecutora diseñó, a partir del análisis conceptual y jurídico, un material gráfico consistente en 16 postales que muestran los conceptos asociados a la tortura, a fin de acercar a las personas servidoras públicas y la población en general a conceptos relacionados con los actos de tortura y malos tratos que abonen en su prevención.

Disponible en: <https://sidh.cdmx.gob.mx/Otros/glosario-tortura>



GLOSARIO SOBRE TORTURA y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

13 Reparación Integral del Daño

Conjunto de medidas que se determinarán e implementarán a favor de la víctima por las acciones u omisiones que puedan atribuírseles al Estado y constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario

La reparación debe ser proporcional a la gravedad del daño sufrido, de acuerdo con la acreditación del daño cometido por el hecho victimizante



Ley de Víctimas para la Ciudad de México. Artículo 3, Fracción XXVI

diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf

Principios y Directrices Básicos Sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones

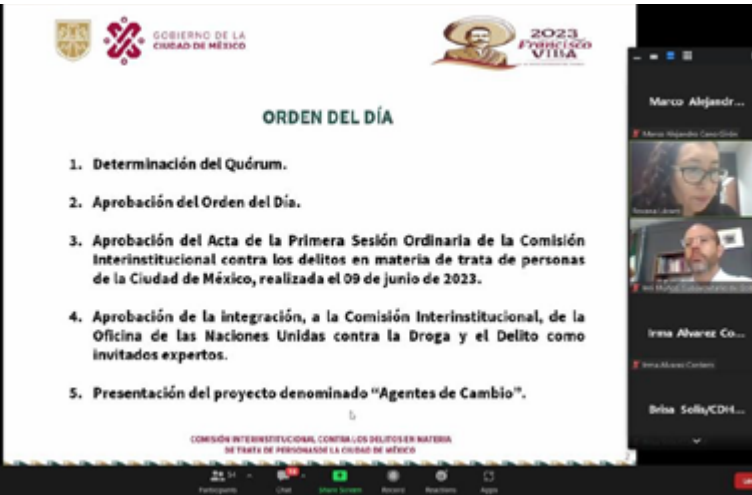
cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provicima/1LEGISLACI%C3%93N/3InstrumentosInternacionales/E/principios_directrices_victimas.pdf

- Se coordinó con las instancias integrantes del Grupo de Trabajo la implementación de la campaña digital de difusión del glosario sobre tortura y malos tratos en la página y redes sociales institucionales.
- Se participó en la 1ª Reunión de Trabajo de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, herramienta publicada por la Secretaría de Gobernación en coordinación con 18 instituciones de la administración pública federal, con el objetivo de vincularla a la Ciudad de México, a través de un Mecanismo de evaluación y seguimiento de la Estrategia, que monitoreará el nivel de implementación de las líneas de acción en las dos materias prioritarias: prevención y atención a víctimas.



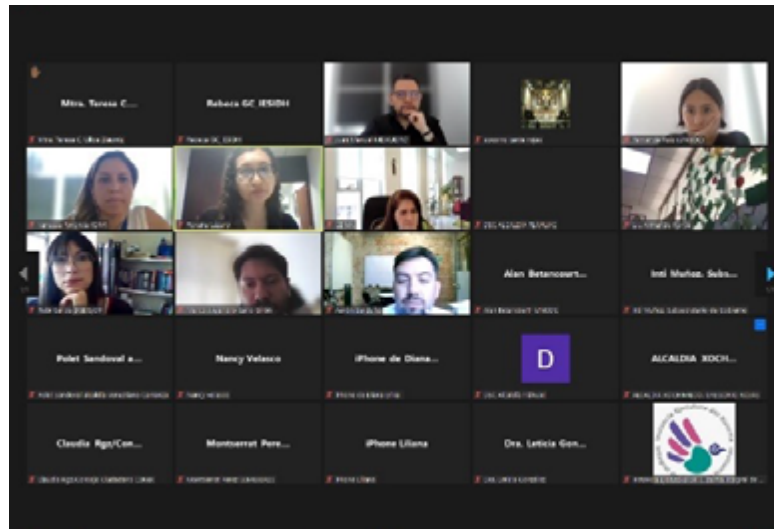


2.8.2. Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de Trata de Personas



La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos participa de manera activa la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México. Atendiendo a lo estipulado en el artículo 21 de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México.

La IESIDH participa como integrante con derecho a voz y voto dentro de este órgano colegiado; durante el 2023 participamos de forma activa en las cuatro sesiones ordinarias que realizó la Comisión. De igual manera en las sesiones realizadas por la Subcomisión de Prevención, encabezada por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Subcomisión de Justicia encabezada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



Entre estos trabajos destacan los siguientes:

- i. *Actualización del Protocolo para la Detección, Rapport, Primeros Auxilios, Protección, Atención, Búsqueda, Localización, Rescate y REincorporación Social de las Víctimas de Delitos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en la Ciudad de México*: Dicho documento busca otorgar las herramientas básicas para que las personas servidoras públicas que brindan atención y canalización a las posibles víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas y establece las medidas y acciones para la búsqueda, localización, canalización y rescate. El proyecto de protocolo cuenta al momento con 6 capítulos y un anexo con material de apoyo para entrevistas con víctimas y documentos.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para consensar y perfeccionar la versión que se pondrá a consideración de la Comisión Interinstitucional.

- ii. Vinculación con la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a sus Víctimas del Estado de Puebla. La Comisión Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Estado de Puebla solicitó un acercamiento con su homóloga en Ciudad de México con el objetivo de conocer las buenas prácticas y la metodología utilizada en la construcción del documento denominado “Diagnóstico Situacional en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México”.

Durante la reunión se expuso la metodología utilizada para la construcción del documento en mención y de la misma forma se desarrolló el contenido de cada uno de los capítulos.

En lo que respecta a los trabajos realizados por la Ciudad de México, se destacó el vasto material de difusión relativo a la conmemoración del “Día Mundial contra la Trata de Personas”.



- iii. Capacitación integral en materia de trata de personas para las personas servidoras públicas. Con apoyo con la Organización Internacional para las Migraciones se recibió el “Taller para personas formadoras de funcionariado Público de la Ciudad de México en el Formato de Formador de Personas Formadoras para la detección y canalización de Víctimas de Trata de Personas”.
- iv. Desde la IESIDH se desarrolló una capacitación para cumplir con los objetivos con la intención de brindar conocimientos y herramientas sobre los delitos en materia de trata de personas a las personas servidoras pública para la identificación y canalización de las posibles víctimas.

Se verificaron una serie de capacitaciones internas y externas en el marco de dicha acción que serán desagregadas posteriormente.



La trata de personas es el delito
que consiste en **captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar** a una o varias personas con **finés de explotación**

1 de cada 3 víctimas de delitos en materia de trata de personas son niñas, niños y adolescentes

Algunas de las personas que cometen este delito captan a sus víctimas a través de páginas web, publicidad digital y en redes sociales para explotárlas. Con la finalidad de prevenir los delitos en materia de trata de personas a través del uso responsable del internet presentamos el

Decálogo para el uso seguro de internet

- 1** No proporciones datos personales, de contacto, datos bancarios, fotografías u otra información que pueda ponerte en riesgo y ser atractiva para las personas delincuentes
- 2** No compartas tu ubicación con personas a las que acabas de conocer o no conoces de manera física
- 3** Extrema precauciones de las páginas, cuentas o personas que ofrecen regalos o artículos de forma gratuita
- 4** Configura como privadas las cuentas personales en redes sociales
- 5** Mantén en secreto tus contraseñas, utiliza contraseñas seguras y cámbialas cada 6 meses
- 6** No aceptes solicitudes de amistad en redes sociales de personas que no conoces de manera física
- 7** Cubre la cámara de tu computadora y utilízala solo de ser necesario
- 8** Si juegas con otras personas en línea, no hables, ni compartas información personal
- 9** Si la persona con la que sostienes una conversación borra los mensajes que envía. ¡Atención! es señal de que intenta eliminar cualquier evidencia que en un futuro pueda ser utilizada en su contra; en estos casos, se recomienda eliminar y denunciar el perfil
- 10** Revisa fotos y videos antes de publicarlos en redes sociales

v. Tríptico “Uso Seguro del Internet para la prevención de delitos en materia Trata de Personas”. Desde la IESIDH, se desarrolló un material gráfico con lenguaje sencillo, accesible e imágenes cotidianas, dirigido a niñas, niños y personas adolescentes para visibilizar los riesgos que se presentan en internet y recomendaciones generales para evitar la vulneración de sus datos y sus derechos.



Pën jaa x'ejx'äty jä'äy metep te'n atëtstëp, jëts jajp tsimy kowänkëjxp jä'äy tmëët'ät yää mkäjpxt.

Yää mkäjpxt pën jaa mejts mtsëën eymyëte'p käjp metep yää newemp y'et jujky'äjtëp: **800 5533 000**

Ku yää mkäjpxt ja kutunktëjk metep paye'etytyëp ja kowäntunk jajp Fiscalía General de Justicia atsooäntëp: **55 5346 8800**

Ku yää mkäjpxt ja' yakpaye'etyëp tëxytyëjk ok mustk kiixy anä'äjk metep tsimy jä'äy yak'ejtë'p jëts ja' nye'kx kyojpk tameenypyëkt. Te'n yë xyëë Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina CATWLA **55 5188 4743**



Yakpaye'epy naite'n ku pën tëxytyëjk ok mutskkiixyanä'äjk yaktookt ok kajpxy yakkukont jëts pyëktët, o ku jä'äy nye'kx kyojpk tameenypyëktët

Ayuujk-San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe Oaxaca



Ciudad Innovadora y de Derechos



vi. Campaña de Difusión para la Prevención de los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Marco del “Día Mundial contra la Trata de Personas” En diciembre de 2013, durante la Asamblea General de Naciones Unidas, se resaltó que es necesario “crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de la trata de personas y de promover y proteger sus derechos”, por lo cual, se designó el 30 de julio como “Día Mundial contra la Trata de Personas”, que se conmemora e invita a los Estados Miembros y organizaciones a realizar acciones tendientes a visibilizar este delito.

En ese sentido se impulso una ruta de trabajo con otras dependencias de la administración pública para generar contenidos digitales y maximizar su difusión durante el mes de agosto en el marco de la efeméride citada.

Se cuenta con más materiales digitales (postales, infografías, carteles y videos) disponibles para los entes públicos, que orientan acerca de las principales formas de captación en materia de trata de personas y que enfatiza en la importancia de su denuncia e investigación.

Las mujeres migrantes
se encuentran en un estado de vulnerabilidad, al ser enganchadas por las personas tratantes para vender droga y la explotación sexual a través de la prostitución

¡DENUNCIA!

Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas **80 0553 3000**

Línea de Atención a Víctimas de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia al **55 5346 8800**

Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina CATWLA al **55 5188 4743**
#DileNoaLaTrata



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Ciudad Innovadora y de Derechos

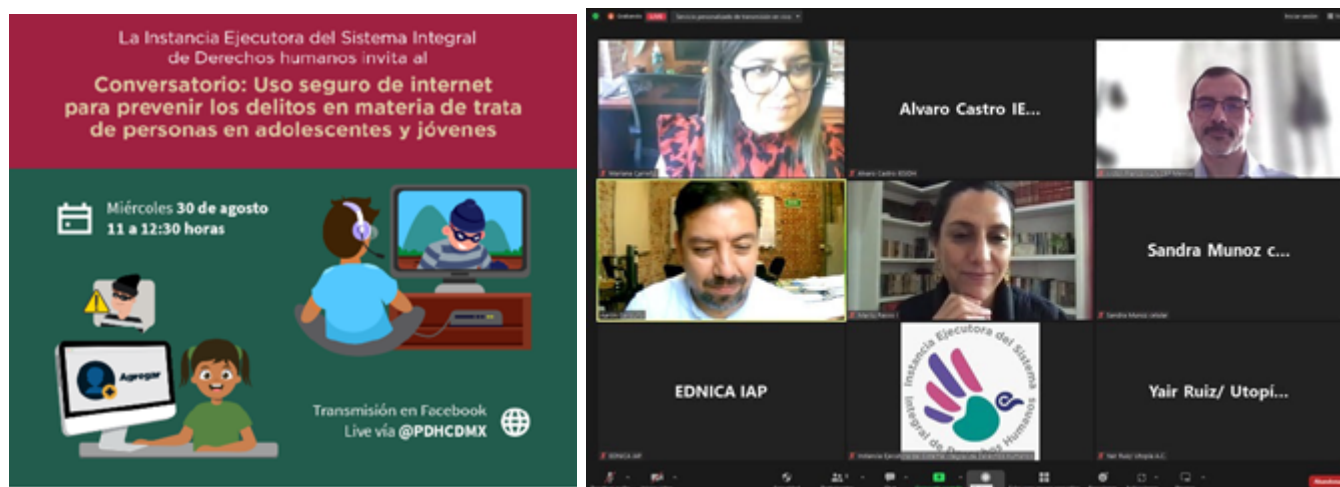
- vii. **Conversatorio:** Uso seguro de internet para prevenir los delitos en materia de trata de personas en adolescentes y jóvenes. La trata de personas es un fenómeno multifactorial, multicausal y complejo el cual precisa abordarse desde una visión transversal e interinstitucional para la prevención y atención.

Diversos especialistas como Rodolfo Casillas identifican que las personas tratantes utilizan el engaño (promesas de un empleo lícito o de una oportunidad educativa, o seducción) para enganchar a sus víctimas¹ a través del aprovechamiento de uno o más factores de vulnerabilidad que hacen a la víctima susceptible a ese engaño en razón de su sexo, su edad, su condición de pobreza o marginación.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México en su tercer reporte anual 2022-2023, revela que mediante la “Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas” existen casos que apuntan a los videojuegos y redes sociales como plataformas donde niñas, niños y adolescentes son captados e incluso victimizados a través de la pornografía infantil, un delito que converge con la trata de personas y otras formas de explotación sexual². Del mismo reporte el Consejo Ciudadano identifica que el 49.7% del total de víctimas son personas menores de 18 años y de ellos el 23.4% tiene entre 13 y 17 años, se observa que niñas, niños y adolescentes en razón de su edad dentro del espacio digital se encuentran en situación de vulnerabilidad a ser víctimas de estos delitos.

Por ello, que desde la IESIDH, el 30 de agosto se realizó el Conversatorio Virtual denominado “Uso seguro de internet para prevenir los delitos en materia de trata de personas en adolescentes y jóvenes”. El objetivo de dicha actividad fue Sensibilizar a personas adolescentes y jóvenes sobre los delitos en materia de trata de personas y los riesgos que se corren al hacer uso de aplicaciones y juegos con conexión a internet.

Participación expertos en el tema como Marilú Rasso Ibarra, Directora Ejecutiva de “Espacio Mujeres para una vida Digna Libre de Violencia, A.C. “; Víctor Manuel Correa, Coordinador de U-Report, programa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México y Sandra Carolina Muñoz Jaime, Cofundadora y Directora de Cybercats Activando habilidades en Ciberseguridad A.C. Se contó con un total de 192 personas conectadas a través de la plataforma Facebook.



1 Casillas, R. *La trata de mujeres, adolescentes, niños y niñas en México: un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México: Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA/OIM/INM/,2006. p. 120.

2 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, *3er Reporte Anual Trata de Personas, Desafío Global y Virtual. 2022-junio 2023*. México, pp.10 Disponible en: <https://consejociudadanomx.org/media/pdf/9/3ER%20REPORTE%20TRATA%20web%20compressed.pdf>

- viii. Desde la IESIDH se colaboró con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la construcción de una ruta de detección y canalización de víctimas de trata de personas, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros entes públicos para la elaboración y seguimiento a los trabajos del documento denominado “Ruta de Detección y Canalización de las Víctimas de Trata de Personas de la Ciudad de México”.



Dicho documento hace un análisis de las competencias de las autoridades que pueden incidir en la prevención, detección, investigación y atención a las víctimas del delito de trata de personas; posteriormente presenta una ruta ideal a seguir en caso de que se presente un evento en la materia; asimismo fortalece la coordinación entre las áreas.

El documento final, se presentará por parte de la Fiscalía capitalina en la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México.



2.9 POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

2.9.1 Ferias de Servicios para el Bienestar de Personas en Situación de Calle

El Gobierno de la Ciudad de México por medio de la Autoridad del Centro Histórico y diversas instituciones como, la Dirección General del Registro Civil, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, La secretaría de las Mujeres, el Instituto de Juventud, PILARES, y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, llevaron a cabo la Feria de Servicios para el Bienestar de Personas en Situación de Calle con la finalidad de acercar a la población diversos servicios como:



- Actas de nacimiento
- Cortes de cabello
- Talleres
- Servicios e información médica
- Información y servicios para poblaciones indígenas, con discapacidad y adicciones
- Información e insumos en materia de derechos humanos, del derecho a la identidad, a la salud, así como a los derechos sexuales y reproductivos.
- Entrega de kits de preservación de la salud, como cepillos dentales, gel dental y preservativos externos.

Las jornadas se llevaron a cabo en los puntos siguientes:

- Plaza Juan José Baz mejor conocida como “Plaza de la Aguilita”.
- Jardín Allende en Santa María la Redonda.
- Plaza Garibaldi.



2.9.2 Tríptico Personas en situación de calle en la Ciudad de México

En el marco de los trabajos de difusión para una cultura de los derechos humanos en la Ciudad de México, desde la IESIDH se construyó un tríptico de difusión que contiene información de interés para personas que se encuentran en situación de calle. El insumo brinda información de qué hacer en caso de detenciones o infracción irregulares cometidas por personas servidoras públicas a este grupo de población, sus derechos y una guía de servicios que ofrece la Ciudad de México.

El tríptico se encuentra disponible en el siguiente enlace y se reparte de forma física en las diferentes ferias donde participa la IESIDH:

<https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONTENIDOS%202023/TIPTICOS%20DE%20DDHH/TRIPTICO%20PERSONAS%20SIT%20CALLE-1.png>

¿Eres una persona en situación de calle y fuiste detenida al cometer algún delito o infracción?

En caso de que detectes alguna irregularidad en tu detención, existen mecanismos de atención a través de Quejas o Denuncias por actos u omisiones de las personas servidoras públicas.

MEDIOS PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS

Unidad de contacto del Secretario
Arcos de Belén #79 primer piso, colonia centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México.
Teléfono: 5552089898
Redes sociales:
Twitter: @UCS_GCDMX

Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Teléfono: 5552245100 Ext. 5199

MEDIOS PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos
Dr. Río de la Loza 156, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. Teléfono: 55 5200 9059 Ext. 9059

Si consideras que alguno de tus derechos fue violentado por parte de una Persona Servidora Pública, puedes comunicarte con:

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Avenida Universidad 1449, Colonia Florida, Pueblo de Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México
Teléfono: 55 5229 5600

En nuestro sitio podrás encontrar más información sobre:

- 1. Diagnósticos participativos y situacionales** de las poblaciones en situación de calle.
- 2. Cuadernillo de derechos humanos** de las poblaciones en situación de calle

Nuestra página Web:
<https://sidh.cdmx.gob.mx/>

Síguenos en:

- @PDHCDMX
- @PDHCDMX
- IESIDH Ciudad de México

Personas en situación de calle en la Ciudad de México

Como grupo de atención prioritaria

Logos: Escudo Nacional de México, IESIDH, IESIDH Ciudad de México.

Ilustración: Un hombre y una mujer sentados en el suelo, uno con una laptop y el otro con un teléfono, representando a personas en situación de calle.

2.10 POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD

2.10.1 Segundo Festival Iberoamericano de la libertad



El 6 de agosto de 2023, se realizó el Segundo Festival Iberoamericano de la libertad, un evento dirigido a personas que estuvieron privadas de la libertad, realizado en el helipuerto del complejo cultural los pinos, evento organizado por el Instituto de Reinserción Social que convocó a diversas instituciones del gobierno de la Ciudad para brindar atenciones a las personas que han estado privadas de la libertad.

Entre las participantes estuvieron la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Consejería jurídica, a través del Registro Civil, el Instituto del Deporte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres, la •Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, entre otras.



También participamos en el Coloquio “Reinserción Social Real” con el tema “Los retos de la política pública en materia de reinserción social en la Ciudad de México” en el cual resaltamos la necesidad de contar con políticas públicas permanentes e integrales para la atención de las personas egresadas del sistema de justicia penal o que siguen su proceso en libertad para garantizar los derechos de dicho grupo de atención prioritaria. El coloquio está disponible en la dirección electrónica siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=6p_04AM--8s

2.10.2. Mesa De Trabajo Participativa para Analizar la Situación de las Personas de la Diversidad, Privadas De La Libertad en el Sistema Penitenciario De La Ciudad De México

Con la finalidad de analizar la situación de las personas LGBTTTI+ privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México e identificar problemáticas, proponer rutas de atención y soluciones de acuerdo con las competencias de los entes responsables la IESIDH, a petición del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación articuló la implementación de la *Mesa De Trabajo Participativo para Analizar la Situación de las Personas de la Diversidad, Privadas De La Libertad en el Sistema Penitenciario De La Ciudad De México*.



Como parte de los trabajos de esta mesa, durante 2023 se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil como; Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE, Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social CEA Justicia Social, Mujeres Unidas por la Libertad A.C y Almas Cautivas A.C e instituciones públicas, como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX (COPRED), la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Consejería Jurídica y de Servicios legales a través de la Dirección General del Registro Civil, la Dirección de Servicios Médico Legales y en Centros de Readaptación Social de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA), la Subsecretaria del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Instituto de Reinserción Social de la CDMX.

Las reuniones realizadas tuvieron la finalidad de identificar situaciones sobre las que se pueda incidir y realizar propuestas que abonen en la construcción de mejores condiciones para este grupo de atención prioritaria, como parte de los hallazgos se identificaron vulneraciones en los siguientes derechos:

- Derecho a la igualdad y no discriminación, Derecho a la salud, Derecho a la integridad, Derecho a una vida digna.
- Derecho a la autodeterminación personal, Derecho a la identidad y a la seguridad jurídica.
- Derecho a la información.
- Después de realizar la sistematización de las problemáticas arrojadas e identificando los derechos vulnerados, se decidió trabajar bajo los siguientes objetivos:
- Garantizar el acceso al derecho a la salud y generar mecanismos que garanticen el libre desarrollo de la personalidad.
- Que exista información y difusión acerca de los derechos de la población LGBTTTI+ y su garantía en los centros de reclusión.
- Facilitar el acceso a trámites (Reconocimiento de identidad de género).



Derivado de los trabajos interinstitucionales dados en esta mesa de trabajo participativo, se planteó la necesidad de emitir una opinión en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX, a efecto de que desde un enfoque diferenciado, con perspectiva de derechos humanos e interseccionalidad, se considere adoptar los máximos estándares internacionales para proteger los derechos de las personas de la comunidad LGTBTTIQ+, privadas de su libertad en la Ciudad de México.

La emisión de esta opinión será una herramienta que abone en la salvaguarda de los derechos de este grupo poblacional.

2.10.3 Kioscos de servicios penitenciarios

Como parte de la implementación de los Kioscos de Servicios Digitales en los Centros de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente y Norte y con la finalidad de facilitar a las personas privadas de la libertad el acceso a la gestión y aprobación de trámites propios de su estancia en los Centros, mediante el acceso tecnológico, las actividades realizadas en el periodo que comprende enero a diciembre del año 2023 consistieron en lo siguiente:

Anexo Norte:

En el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, durante este año, se realizaron 88 visitas los días lunes y viernes, con la finalidad de brindar orientación y atención a las personas privadas de libertad respecto a trámites que se pueden realizar en los Kioscos de Servicios:

- Movimientos de altas, bajas y corrección de nombre o parentesco de la visita.
- Orientación en los diferentes trámites internos y de otras dependencias.
- Recepción de quejas relacionadas a la operación de los Kioscos de Servicios.
- Resolución de dudas en materia de derechos humanos.

La persona encargada de facilitar el uso de los Kioscos, aplica medidas de inclusión en caso de que la persona privada de la libertad así lo requiera o se identifique alguna situación que la pueda poner en desventaja para obtener el servicio o la gestión de los trámites que requiera.



Personas privadas de libertad atendidas:

Personas atendidas	151
Total, atenciones	431

TRÁMITES ³	TOTAL
Altas	406
Bajas	45
Correcciones	7
Orientaciones y/o Consulta de Kardex y documentación	283
Total	741

2.11. POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

2.11.1. Festival Conmemorativo “18 de Octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación en la Ciudad de México



El día miércoles 18 de octubre, en la explanada de la Alcaldía Iztapalapa, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México invitó a diversas instituciones de gobierno para formar parte del Festival conmemorativo “18 de octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación en la Ciudad de México” con la finalidad de difundir los principios de igualdad y no discriminación desde una perspectiva cultural para reconocer la diversidad social de la Ciudad de México, a fin de prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias.

Esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos participó brindando información en materia de derechos humanos para fomentar la cultura de derechos sobre los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas en situación de calle en la Ciudad como grupo de atención prioritaria.



³ Se presentan un mayor número de atenciones que al de personas atendidas toda vez que una persona puede recibir más de un trámite durante una visita.

2.11.2. Nuevas Masculinidades

En el marco de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género, como acción institucional para sumar a la lucha a favor de un mundo igualitario, libre de discriminaciones y violencias, especialmente aquellas que sufren con mayor énfasis las mujeres, la IESIDH enfocó sus esfuerzos en investigar y difundir contenidos relacionados a la concepción de “Nuevas Masculinidades”.

Mediante una labor de recopilación de información se diseñó un material informativo en forma de tríptico que permite adentrar a la conceptualización con términos como la Masculinidad tradicional o hegemónica, la propuesta y expresiones de las nuevas masculinidades, así como cifras sobre la relación de pareja y número de suicidios tanto en hombres como mujeres.

Posteriormente, el 7 de diciembre, se desarrolló el Conversatorio y presentación de resultados del ejercicio “Percepción de las masculinidades en la Ciudad de México” con la participación de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; del Mtro. Jaime Javier Aguirre, Técnico en Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; el Mtro. Mario Sinhue Loyola Ruiz, Tallerista en Escuela para Hombres: “El reto es cuidar” y el Lic. Teoatl Alejandro Omaña Mendoza, Coordinador de la Academia de Humanidades y Ciencias Sociales en Enfermería, Universidad de la Salud de la Ciudad de México.



La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos te invitan a

Conversatorio Hablemos sobre Nuevas Masculinidades



Presentación del sondeo: **Percepción de las masculinidades en los hombres que residen y transitan la Ciudad de México**

📅 07 de diciembre de 2023 🌐 Transmisión FB Live
🕒 16 horas 📌 @PDHCDMX

Algunos de los datos que arrojó el ejercicio son los siguientes: Del total de hombres consultados, en su mayoría, de edades comprendidas entre los 30 y 59 años, un 67% manifestó desconocer el término “nuevas masculinidades”, mientras que un 33% afirmó estar familiarizado con el concepto. Estos resultados subrayan la importancia de continuar con esfuerzos educativos para promover una comprensión más amplia de este tema crucial.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



IESIDH

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2.11.3. Tríptico Nuevas Masculinidades

En el marco de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género, la IESIDH elaboró el tríptico “Nuevas Masculinidades” el cual fue distribuido durante los diferentes eventos, festivales y ferias en los que participó la IESIDH con el fin de abundar en el tema de masculinidades, como afecta la masculinidad tradicional y hegemónica a hombres y mujeres.



El tríptico puede ser consultado en el siguiente enlace:

Masculinidad Tradicional o Hegemónica

Se refiere a la construcción social que se ha establecido a través del tiempo y que nos dice que “para ser verdaderamente hombres” debemos ser agresivos, racionales, proveedores, etc.; mientras que una “verdadera mujer” debe ser amable, emocional, cuidadora, etc.

De acuerdo a análisis sociológicos la masculinidad tradicional genera desigualdades entre hombres y mujeres, por ejemplo:

- Los puestos laborales de mandos altos son mayoritariamente ocupados por hombres.
- Existen trabajos que pagan menos a las mujeres, aun si realizan las mismas tareas que sus compañeros hombres.
- Luego de salir de sus empleos, las mujeres van a limpiar y cocinar en su casa, lo que se transforma en una doble jornada laboral.

La Masculinidad Tradicional mandata a los hombres callar sus emociones,

y diversos estudios psicológicos han revelado que no poner en palabras ciertos sucesos, provoca o empeora enfermedades.

¿Qué son las Nuevas Masculinidades?

Es la manera de expresar nuestras masculinidades mediante prácticas más respetuosas, igualitarias y sanas en todas nuestras relaciones (familiar, laboral, social, etc.) y con nosotros mismos.

¿Qué proponen las Nuevas Masculinidades?

Las nuevas masculinidades proponen un enfoque evolutivo y más inclusivo del concepto de masculinidad, desafiando las tradicionales nociones rígidas y estereotipadas asociadas al género masculino.

Se promueve la idea de que **la masculinidad no debe limitarse a la fortaleza física o a la supresión de las emociones**, sino que puede incorporar cualidades como la empatía, la sensibilidad y la colaboración.

¿Sabías qué...?

De acuerdo al INEGI, en nuestro país, alrededor de 19 millones de mujeres de más de 15 años de edad han experimentado violencia por parte de su pareja.

En 2021, hubo un total de 8,351 suicidios en todo el país. Los hombres tienen una tasa de 10.2 suicidios y las mujeres 2.4.

¿Cómo expresar una Nueva Masculinidad?

Autonomía en nuestro cuidado sin responsabilizar o dejar la tarea a una mujer “cuidadora”

Corresponsabilidad en la crianza y cuidado de hijos e hijas

Aprender a solucionar nuestros conflictos de forma no violenta

Respetar a todas las personas física y psicológicamente

Respeto a las personas por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Cuidado de la salud mental y manejo de emociones

Demostrarles nuestro afecto, con sinceridad y respeto, a las personas que estimamos.

Responsabilidades compartidas del hogar

Realizando autocuidado en alimentación, evita de ingesta excesiva de alcohol u otras sustancias nocivas, así como hacer deportes o alguna actividad física.

Este contenido es una colaboración con el colectivo, colectivo INAH y con la facultad de Psicología de la UNAM.

2.12. POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+

2.12.1. Mesas de trabajo: “Reconocimiento y atención a las personas que ejercen el trabajo sexual en la Ciudad de México” y “Mesa de trabajo interinstitucional con enfoque de derechos humanos, encuentros nocturnos y de esparcimiento en la zona rosa”

El objetivo de estas mesas fue abundar en el reconocimiento y promoción del derecho a vivir una vida libre de violencia, derecho a la igualdad, derecho a la no discriminación, derecho al libre desarrollo de la personalidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Como parte de los trabajos de la mesa de “Reconocimiento y atención a las personas que ejercen el trabajo sexual en la Ciudad de México”, se publicaron folletos y material informativo de este tema. La IESIDH colaboró con la emisión de observaciones y asistencias a reuniones virtuales y presenciales.

De la “Mesa de trabajo interinstitucional con enfoque de derechos humanos, encuentros nocturnos y de esparcimiento en la zona rosa”, la SIBISO aplicó un cuestionario a las personas que habitan o transitan la zona rosa para conocer las situaciones que enfrentaban, la IESIDH participó en diferentes reuniones virtuales o presenciales, en donde se realizaron comentarios y seguimiento al proceso.



A la población que habita o transita en la CDMX se le otorgó información relativa al reconocimiento de las personas que ejercen de manera libre y voluntaria el trabajo sexual en diversas áreas de la CDMX, además, con la aplicación del cuestionario se lograron identificar cuáles son las problemáticas de las personas que transitan, residen o visitan la conocida “zona rosa” en la CDMX con la finalidad de implementar acciones de atención.

2.12.2. Consejo para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género

El Consejo tiene como finalidad garantizar el acceso a personas al cambio de identidad sexo-genética por una vía administrativa y de garantizar el acceso a sus derechos. El Colegiado está integrado por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Inclusión y Bienestar, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la IESIDH. La existencia del Consejo representa un avance sustantivo en los derechos de las personas adolescentes y del derecho al libre desarrollo de las personas, colocando un precedente para el goce de derechos de todas las personas en la Ciudad.



- 1 La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce, protege y garantiza el derecho a la autodeterminación personal y que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos. Las autoridades deben adoptar medidas para facilitar el acceso a obtener documentos de identidad.
- 2 Este procedimiento garantiza que las personas adolescentes sean reconocidas legalmente con la identidad de género y el nombre con el se identifican.
- 3 Anteriormente únicamente personas mayores de edad podían acceder a este trámite.
- 4 A partir del 27 de agosto del 2021, las personas adolescentes (de 12 a 17 años) pueden acceder a un procedimiento administrativo para el cambio de sexo y nombre en su Acta de Nacimiento!

Procedimiento

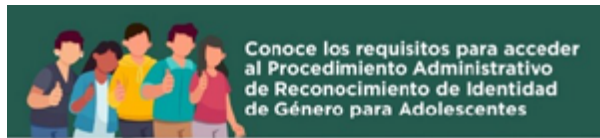
1. El Registro Civil de la Ciudad de México recibirá tu solicitud y verificará tus documentos.
2. Emitarán tus documentos al Consejo¹ quienes escucharán tu opinión y te compartirán que implica este procedimiento.
3. Dentro de los 10 días hábiles siguientes, el Consejo analizará tu solicitud y emitirá una opinión.
4. Posteriormente la Dirección General del Registro Civil la atenderá y en los 5 días posteriores te agendará una cita.
5. Acudirás a la cita agendada en compañía de tu padre, madre o tutor para poder expedirte tu nuevo acta de nacimiento.
6. El Registro Civil informará sobre este trámite a las siguientes instancias, en calidad de reservado, a: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y Secretaría de Relaciones Exteriores, para los efectos legales procedentes. Esto para los trámites que vengas en adelante, por ejemplo, escolares, pasaporte, CURP, expediente médico, certificado de vacunación y otros etc...

¹ Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género de la Ciudad de México.

Para más información, consulta el documento completo aquí: https://bit.ly/Identidad_Genero-Adolescentes

Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.





Requisitos

Si tienes entre 12 y 17 años con registro de nacimiento en la Ciudad de México y quieres modificar tu identidad de género y nombre, estos son los requisitos:



I. Carta firmada por ti donde expongas que:



a) Eres de nacionalidad mexicana;



b) Te autopercebes con un género diferente al que se asentó en tu Acta de Nacimiento y que es tu voluntad obtener una nueva acta que concuerde con ello;



c) Que conoces la trascendencia y alcances jurídico-administrativos de este procedimiento.



Todos tus documentos de identificación van modificarse como: escolares, pasaporte, CURP, expediente médico, certificado de vacunación y otros donde se pueda observar tu nombre o sexo.



II. Copia certificada¹ de tu acta de nacimiento emitida por el Registro Civil de la Ciudad de México que demuestre que tienes al menos 12 años cumplidos.



III. Identificación oficial en original y copia. (Credencial escolar o pasaporte²)



IV. Autorización redactada por tu padre, madre o tutor según elijas para que te acompañe durante el procedimiento con copia de su identificación oficial.

¹ El documento oficial que te dan en los kioscos, Registro Civil o Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México. No se aceptan fotocopias.

² En caso de no contar con alguno, acude al Registro Civil a consultar otras alternativas.



Para más información, consulta el documento completo aquí: https://bit.ly/Identidad_Genero-Adolescentes

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Durante el año 2023 se realizaron 5 sesiones del Consejo donde se atendieron un total de 92 solicitudes de procedimiento de las cuales todas fueron aprobadas. Para contribuir en la socialización de los requisitos y del procedimiento se continuó con la difusión dos infografías que se compartieron en las redes sociales de la Instancia con el fin de hacer llegar a más personas adolescentes la información. Cabe destacar que en comparación con 2022 se aprobaron 58 solicitudes más.

2.13. POR EL DERECHO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) se organizó el Taller “Atlas de Riesgos” en la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. Estuvo dirigido a personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades, a fin de comprender el funcionamiento de dicha herramienta para analizar y prevenir riesgos.

De igual manera, en conjunto con la SGIRPC, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales, la Escuela Nacional de Trabajo Social el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y personas especialistas, se llevó a cabo el 3er Foro “Derechos Humanos en y para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres, cuyo objetivo fue reflexionar sobre las formas de gestionar el riesgo de desastre desde lo local, trabajando con las comunidades, mediante el diálogo de saberes que reconozca el conocimiento comunitario del territorio para reducir los riesgos de desastres presentes y futuros en la Ciudad de México

Dicha actividad constó de dos días de actividades: el primero, a través de tres Mesas de Diálogo y el segundo mediante el taller denominado “Derechos Humanos para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres”, que tuvo el objetivo de promover los derechos humanos a la ciudad y al acceso a la información, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos. En esta última, la Instancia Ejecutora desarrolló el taller sobre el derecho a la ciudad, vinculando al ejercicio de este derecho al acceso a la información pública.

Finalmente, fue impartido el taller “Atlas de Riesgos como herramienta para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres”, dirigido a personal de la Instancia Ejecutora, con el propósito de acerca dicha herramienta para el conocimiento y apropiación desde los diferentes entornos y territorios de la Ciudad de México.



2.14. POR LOS DERECHOS CULTURALES

2.14.1. Ofrenda “En la memoria vivirán, aquí y en eternidad “

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI) de la Ciudad de México instalaron la ofrenda titulada “En la Memoria Vivirán de Aquí a la Eternidad”.

El objetivo de esta ofrenda fue resaltar el Derecho a la Memoria en casos de violaciones graves a los derechos humanos, un principio reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México y reforzado con la reciente publicación de la Ley de Memoria de la Ciudad de México. Esta iniciativa busca recordar a aquellos que sufrieron y lucharon por la justicia, asegurando que su legado perdure de generación en generación.

La ofrenda “En la Memoria Vivirán de Aquí a la Eternidad” fue elaborada artesanalmente por el personal de la IESIDH y del MPI, quienes dedicaron su esfuerzo y creatividad para honrar la memoria de las víctimas. Estuvo compuesta por una calavera monumental elaborada por el colectivo Jaen Cartonería de la alcaldía Tláhuac, 8 escenarios de aserrín, 400 flores de agricultores de Xochimilco, un arco de 500 flores de papel crepé, más de 5 mil figuras de cartón y un tradicional altar dedicado a la defensora de derechos humanos Digna Ochoa, a los periodistas Manuel Buendía y Rubén Espinosa Becerril, así como a las víctimas de la Matanza del Jueves de Corpus “El Halconazo” de 1971.





Cabe destacar, que durante la presentación oficial de la Ofrenda se contó con la presencia de integrantes de la Comisión para Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990, los cuales refirieron la importancia del trabajo en pro del derecho a la memoria, ya que su reconocimiento es primordial para el esclarecimiento y el alcance de la verdad.

La ofrenda “En la Memoria Vivirán de Aquí a la Eternidad” obtuvo el séptimo lugar del Concurso en el marco del Cuarto Festival de Ofrendas y Arreglos Florales que organizó la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

2.14.2. Festival de Derechos Humanos 2023

En conmemoración del “Día de los Derechos Humanos”, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) celebró la cuarta edición del Festival de Derechos Humanos, consolidándose como un tradicional evento de conciencia y promoción de los derechos de todas las personas.

El objetivo central de esta edición fue promover los derechos de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, el derecho a la igualdad y no discriminación, así como el derecho a la protección de la salud mental en personas jóvenes.





Más de 200 participantes se unieron a diversas actividades que incluyeron una conferencia magistral del Dr. Federico César Lefranc Weegan y tres mesas temáticas a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, COPRED y la organización de la sociedad civil Juventus Mx.

Además, la feria de servicios contó con la participación activa de instancias como COPRED, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Comisión de Derechos Humanos, Consejo Ciudadano, Ponte Pila, Ednica I.A.P, DIF y la Alcaldía Iztapalapa, que ofrecieron información valiosa a través de stands informativos y lúdicos.

Los actos culturales, a cargo del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fueron un elemento destacado, con un ensamble coral y dos fragmentos de obras de teatro alusivas a las festividades decembrinas, brindando momentos de reflexión y entretenimiento.



**Festival
Derechos
Humanos
2023**

12 de diciembre 2023
10 a 14 horas

General Prim 4, Centro,
Cuauhtémoc, Sala Velaria

**Conferencias • Mesas temáticas
Feria de servicios • Muestras culturales**

Gobierno de la Ciudad de México
Ciudad Innovadora y de Derechos

3. COMUNICACIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

El Estado debe implementar una política pública de comunicación con enfoque de derechos humanos lo que significa que los materiales difunden las normas internacionales de derechos humanos con un enfoque diferenciado, que visibilice los derechos de las mujeres, niñas, niños, indígenas, personas con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, entre otras poblaciones.

Desde la IESIDH, estamos comprometido con fomentar una cultura de derechos humanos en dos vías principales, la primera enfocada en fomentar un mayor conocimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, informando los contenidos de los derechos y que hacer en caso de que sean vulnerados. La segunda se concentra en informar de las actividades institucionales en pro del fomento de los derechos humanos, resaltando los avances y sinergias institucionales para su materialización.

3.1. Redes Sociales

X (antes Twitter)



Obtuvimos **737 seguidores nuevos**: actualmente nuestro crecimiento orgánico en Twitter es de aproximadamente 2.0 seguidores nuevos por día; llegamos a **12160 seguidores en dicha red social**.

Durante el año 2023, se obtuvieron las métricas siguientes:

	Total	Promedio por día
Publicaciones	2,261	6
Impresiones	552,000	1512
Me gusta	71,000	195
Retwitt	5,000	14

Principales publicaciones

Apoyo Linea 1 del Metro



Alcance 3158
MG 5
RT 5

Mesa de Trabajo Multisectorial



Alcance 3,408
MG 10
RT 8

Festival de Derechos Humanos



Alcance 3669
MG 14
RT 1



Facebook

Obtuvimos **264 seguidores nuevos**: actualmente nuestro crecimiento orgánico en Facebook es de aproximadamente un seguidor nuevos por día; llegamos a **39,400 seguidores en dicha red social**.

Durante el año 2023, se obtuvieron las métricas siguientes:

	Total	Promedio por día
Publicaciones	313	1
Alcance	65,283	179
Me gusta	1825	5
compartido	800	2.2

Principales publicaciones

Apoyo Linea 1 del Metro



Alcance 1,124
MG 11
Compartido 2

Ofrenda día de muertos



Alcance 686
MG 26
Compartido 9

Festival de Derechos Humanos



Alcance 775
MG 10
Compartido 2



Instagram

Obtuvimos **124 seguidores nuevos**, llegamos a **mil 100 seguidores** en dicha red social.

Durante el año 2023, se obtuvieron las métricas siguientes:

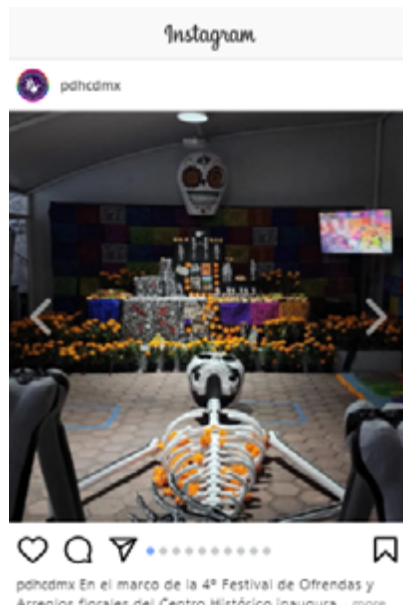
	Total	Promedio por día
Publicaciones	161	1
Alcance	5,459	15
Me gusta	1000	5
Compartido	300	1

Apoyo Línea 1 del Metro



Alcance 148
 MG 11
 Compartido 0

Ofrenda día de muertos



Alcance 121
 MG 31
 Compartido 4

Festival de Derechos Humanos



Alcance 67
 MG 13
 Compartido 0



Threads

En 2023 incursionamos en la red social Threads, la cual se ha constituido como una alternativa a X(antes Twitter) a partir de julio 124 seguidores nuevos.

Durante el año 2023, se obtuvieron las métricas siguientes:

	Total	Promedio por día
Publicaciones	768	2
Me gusta	1100	3
Compartido	280	1

3.2. Glosarios de Derechos

Glosario de Derechos Humanos.



Promovemos los conceptos y términos más comunes usados en el estudio, promoción y defensa de los Derechos Humanos, emanados de la Ley Constitucional de Derechos y sus Garantías y de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos continuamos la difusión de 30 postales creadas en 2021, y se adicionaron 5 más en 2022, las cuales totalizan 35 postales, una por cada concepto.

IMPACTO	2023
Impresiones	178, 646
Interacciones	13,479
Retweets/Compartido	53
Me gusta promedio diario	5

Glosario LGBTTTTI. -



En 2023, se continuó difundiendo el compendio de términos de uso general al abordar los diferentes aspectos de la diversidad sexual. Como resultado de la promulgación de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México y la creación de la Unidad de Atención de la Diversidad Sexual de la CDMX (UNADIS), se retiró la definición correspondiente a la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), quedando un total de 29 postales: una por cada término.

IMPACTO	2023
Impresiones	45,204
Interacciones	12,811
Retweets/Compartido	131
Me gusta promedio diario	5

Glosario Personas Mayores.



Para difundir los derechos reconocidos y contemplados, así como los conceptos basados en la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, continuamos con la difusión de 30 postales: 14 de conceptos y 16 de derechos.

IMPACTO	2023
Impresiones	55,327
Interacciones	21,105
Retweets/Compartido	168
Me gusta promedio diario	3

Glosario Trata de Personas 2023

Se elaboró un Glosario Trata de Personas conformado por **20** postales, para ser difundidas durante la duración de la campaña y posteriormente de forma permanente, en cumplimiento a los acuerdos acordados con la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas. En dicho Glosario se contemplan los conceptos principales y las principales formas de explotación, de conformidad con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

IMPACTO	2023
Impresiones	26,661
Interacciones	2,166
Retweets/Compartido	398
Me gusta	642

Glosario Tortura

Se elaboró un **Glosario sobre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**, conformado por **16** postales, para ser difundidas durante la duración de la campaña y de forma permanente, en cumplimiento a los acuerdos acordados con el **Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura, de la Ciudad de México**.

IMPACTO	2023
Impresiones	3,911
Interacciones	209
Retweets/Compartido	40
Me gusta promedio diario	3

3.3. Campañas específicas

Campaña contra la No Discriminación

OCTUBRE
MES DE LA CULTURA
DE LA NO DISCRIMINACIÓN

Personas en situación de calle

En la Ciudad de México existen alrededor de 100 puntos de alta concentración (más de 5 personas) y 346 puntos de baja concentración (menos de 5 personas), en total aproximadamente 6,754 personas en situación de calle, lo que representa el 0.075% del total de la población de la Ciudad.

Las personas en situación de calle son aquellas que "habitualmente subsisten en el espacio público, de manera temporal o permanente, es decir, permanecen, desempeñan sus actividades de vida diaria de manera precaria, ocupan espacios no convencionales como 'vitreras'".

Los principales factores por los que las personas recurren a esta situación son:

- Conflictos familiares
- Vivir en contextos sociales o comunitarios vulnerables
- Problemas económicos
- Maltrato, abuso y desamparo por parte de su núcleo familiar
- Motivos de salud
- Presencia de adicciones

Fuentes:
Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, elaborado por el Comité Coordinador de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos del 16 de octubre del 2020.

Diagnóstico situacional de las poblaciones céntricas 2017-2018. (2019). Secretaría de Asistencia e Integración Social. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad de México.

Para saber más consulta <https://bit.ly/MND-2021> PersonaCalle

#CULTURANO DISCRIMINACIÓN

En el mes de octubre, para promocionar la **Cultura de la No Discriminación en la Ciudad de México**, se difundieron **9** postales, vinculadas a **9** documentos, uno por cada población identificada como víctimas más comunes que padecen discriminación, en la Ciudad de México.

IMPACTO	2023
Impresiones	6,344
Interacciones	218
Retweets/Compartido	53
Me gusta promedio diario	5

Campaña contra la Violencia de Género

Tipos de violencia

Violencia Vicaria

La acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o de cualquier otro tipo, en donde se provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de diversos medios que limiten e impidan la convivencia, a fin de controlar o dañar el vínculo afectivo, y que ocasionen o puedan ocasionar algún daño a la persona, sus hijas e hijos y que pueda desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor.

Cuando las instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia, no la reconocen, y no incluyen un análisis con perspectiva de género, vulneran los derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez.

Por ejemplo:

- Cuando al convivir con los hijos e hijas se habla de manera negativa de la madre/padre, causándoles angustia.
- Se amenaza con hacer daño a las hijas e hijos si se niega a reiniciar la relación.
- Se oculta o esconde a las hijas e hijos, con la finalidad de causar sufrimiento a la otra parte.

Fuentes:
Artículo 4, Base de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
Resolución publicada en el número 399 Bo. de la GOCDMEX el 13 de diciembre de 2022.

#16Días contra la violencia de género
#25N

Continuamos con la difusión para dar a conocer la violencia de género, a través de: **9** postales más una recién agregada en 2023 (10 postales), referente a la **"Violencia Vicaria"** catalogadas como **Tipos de Violencia de Género** y **10** postales sobre las **Modalidades de Violencia de Género**, totalizando **20** postales, todas sobre conceptos contemplados y reconocidos en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

IMPACTO	2023
Impresiones	6532
Interacciones	206
Retweets/Compartido diario	5
Me gusta promedio diario	10

Campaña contra la Trata de Personas

HAY 11 FINES DE EXPLOTACIÓN RELACIONADOS CON LA TRATA DE PERSONAS

- 1 Esclavitud
- 2 La Condición de siervo
- 3 La Prostitución ajena y otras formas de explotación
- 4 La Explotación laboral
- 5 Trabajo o servicios forzados
- 6 Mendicidad forzada
- 7 Utilización de menores de 18 años en actividades delictivas
- 8 Adopción ilegal de menores de 18 años
- 9 Experimentación biomédica ilícita
- 10 Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos
- 11 Matrimonio forzoso o servil

#AlzaLaVoz

Línea Nacional contra la Trata de Personas
☎ 800 5533 000



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE SALUD | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Cada año, desde la IESIDH, se coordinan los trabajos para que diversas dependencias de la Ciudad de México promuevan y difundan material en materia de trata de personas de forma homogénea, poniendo especial énfasis durante el mes de agosto, en el marco del Día Internacional contra la trata de personas.

Durante agosto difundimos 62 materiales entre postales, efemérides, videos cortos e infografías.

#GlosarioTrataDePersonas
Formas de explotación 9/11

9 Matrimonio forzoso o servil

Consiste en la obligación a contraer matrimonio con una persona a cambio de un pago en dinero o en especie entregado a los padres, madres, personas tutoras, familia, etc, o con el fin de prostituirla o someterla a esclavitud o similar



Fuente:
Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Rehabilitación y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La principal forma de explotación de las mujeres que son víctimas de trata de personas, es la explotación sexual

Según ONU Mujeres, en 2020, alrededor del 60% de las víctimas de trata son mujeres y niñas. Además, las mujeres y las niñas son tres veces más propensas a sufrir extrema violencia en comparación con los hombres y niños durante la trata.

¡DENUNCIA!

Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas al **80 0553 3000**

Línea de Atención a Víctimas de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia al **55 5346 8800**

Coordinación Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina CATW AL al **55 5188 4743**
#DileNOaLaTrata



SECRETARÍA DE LAS MUJERES | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

TOTALES REDES SOCIALES					
TOTALES	Impresiones	Interacciones	Retweet/Compartido	Me gusta	Reproducciones
Twitter	15,440	1,495	343	352	367
Facebook	4188	129	25	40	244
Instagram	1117	61	2	51	154

También se realizó una encuesta en la Red X (antes Twitter) para saber si dicho publico esta familiarizado con el tema y en su caso advertir el incremento en el conocimiento de dicho delito.

3.4. Traducciones en lenguas maternas

In huehuetlach quinpia tlatechpohuilli in calli ihuan calutia.

In huehuetque quinpia tlatechpohuilli in cente calli nozo calutia malhuiloni ihuan zan cualli, luhquima nemohua huan tlaehualoa ica tlaaconemi, no ammo tzoyo, ica axiliz ihuan mach motechmonequi.

Tlanahuatlilli Teyollomaxilizli in Tlatechpohuilli in Huehuetlach ihuan Sistema Integral para su Atención Iosan huayil atlapetli Mexicco. Tlanahuatlilhoayotl 61 al 65.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | RESIDH | SIBISO | SEPI | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Se cuenta con 118 postales de derechos de las Personas Mayores en Lenguas Indígenas: (Lengua Mazahua, Náhuatl, Tsotsil, Mixe y Mixteco.

Se elaboró con el apoyo de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), infografía traducidas en Lengua Mazahua, sobre el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad para personas Adolescentes con Registro de Nacimiento en la Ciudad de México

¿Gi parage ke nujua a Bonrro b'ub'ũ K'o xiji in jñanjicha Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género para los adolescentes?

- 1 Nu k'a Constitución k'a p'esi a Bonrro, kja pate, pjoru ñe tsa'a ke ra vale nreke yo in derecho yo pes'i ye ts'xunt'i ñe ye ts'it'i, o'ye tr'i'i o ye xunt'i mbara ke ra mamaji k'o neji.
- 2 Ye arkate p'esi ke ra tsaji b'epji ñe jña'a mbara ke dya ra mezhe ra tsaji ke skuama, dya ra kjogaji trabajo mbara ke so'o ra tsaji ke skuama k'o dadyo k'o jus'a in chuzge.
- 3 Mi jingua ngejtoyo ye nte'e yo a na nojo, nzinga kja'a yo a zata tsje'e k'o a gi trujimbeñe yo mi so'o rga tsa'a ye skuama nujyo.
- 4 Nhesde ne pa'a27 ne zana agosto ne kje'e 2021, ye xunt'i ñe ye tr'i'i k'o a gi edyl 12 asta 17 tsje'e) so'o ra tsaji ke skuama mbara ke ra potaji in chu'u nu kja in acta ñe ma ra poru jango ga ngeje angeze ñe jango o mus'uj, nzinga kja'a, ma ngeje k'a na xunt'i jero mimi na jo'o ñe ne'e ra tsa'a zinga kja k'a na tr'i'i, o ma ngeje na tr'i'i jero angeze b'ub'u na jo'o ñe ne'e ra tsa'a nzinga kja'a k'a na xunt'i.

Jango rga tsaji

1. Nu Registro Civil de nujua a Bonrro ra ngaja k'a skuama k'a re unage, nu jango gi oruge k'a tsaji k'a pota, ñe ra ngankaji ke skuama k'o o dyerkaji ne tsajna.
2. Ra pejejeji k'o in skuamage nu kja Consejo, ke ngeje jango ra jmurá ke nte'e, angezeji ra dyaraji na jo'o k'o re xijje, ñe ra xitaji k'o p'esi ra kjogaj ma re tsa'a ke pota.
3. Ma re kuaru re dyanz nreke k'o ra xits'i, ra kjogaj k'o dyech'a pa'a k'o p'epjiji, dya nu ke pa'a k'o nu kja Consejo, ra dyopje, ra xone ñe ra nu'u na jo'o k'a skuama k'a gi sap'kat, ma ra nguaraji ra dyopjiji a jo'o ra jñaji ñe ra mamaji k'o o ra tsaji.
4. A nru ra xiji k'a Dirección General del Registro Civil ke ra nu'u na jo'o, ra dyopje na jo'o, mbara nu'o nu ra kjogaj k'o ts'ich'a pa'a (5 días) k'o p'epjiji ngema ra mat'kaji re me nu'u.
5. Ñe ma'a k'a pa'a k'a o xitaji re ma'a, re mebi k'a in ta'a o k'a in nana o k'a nte'e k'a p'esi ra nu'u k'o gi kjage ngekua ra dyakaji k'a dadyo in acta de nacimiento.
6. K'a Registro Civil p'esi ra xiji k'a skuama k'a o potaji, a nreke yo d'afio ojpcina k'a pes'i nu gobierno nreke ke jña'a o ke skuama k'o ra maji o k'o ra pjongaji ra mbesiji na jo'o. a: K'a Secretaría de Gobernación, k'a Secretaría de Educación Pública, k'a Secretaría de Salud ñe k'a Secretaría de Relaciones Exteriores, ngekua ra tsaji k'o pes'i mama nu ley. Ngekua ra tsaji ke skuama k'o ra pjongaji nzinga kja: skuama mbara k'a ngunvoru, pasaporte, k'a CURP, ke skuama nu kja doctor, ke skuama k'e certificado mbara ke vacuna, o d'afio skuama jango ba eje k'a in chu'u.

Mazahua- jñatj

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INSTANCIA EJECUTIVA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



Es menester referir que también se cuenta con 9 videos que narran situaciones de riesgo de ser víctimas de trata, éstos materiales se encuentran disponibles en las lenguas mixe, mazahua y totsíl con sus respectivos audios.

3.5. Efemérides de derechos humanos

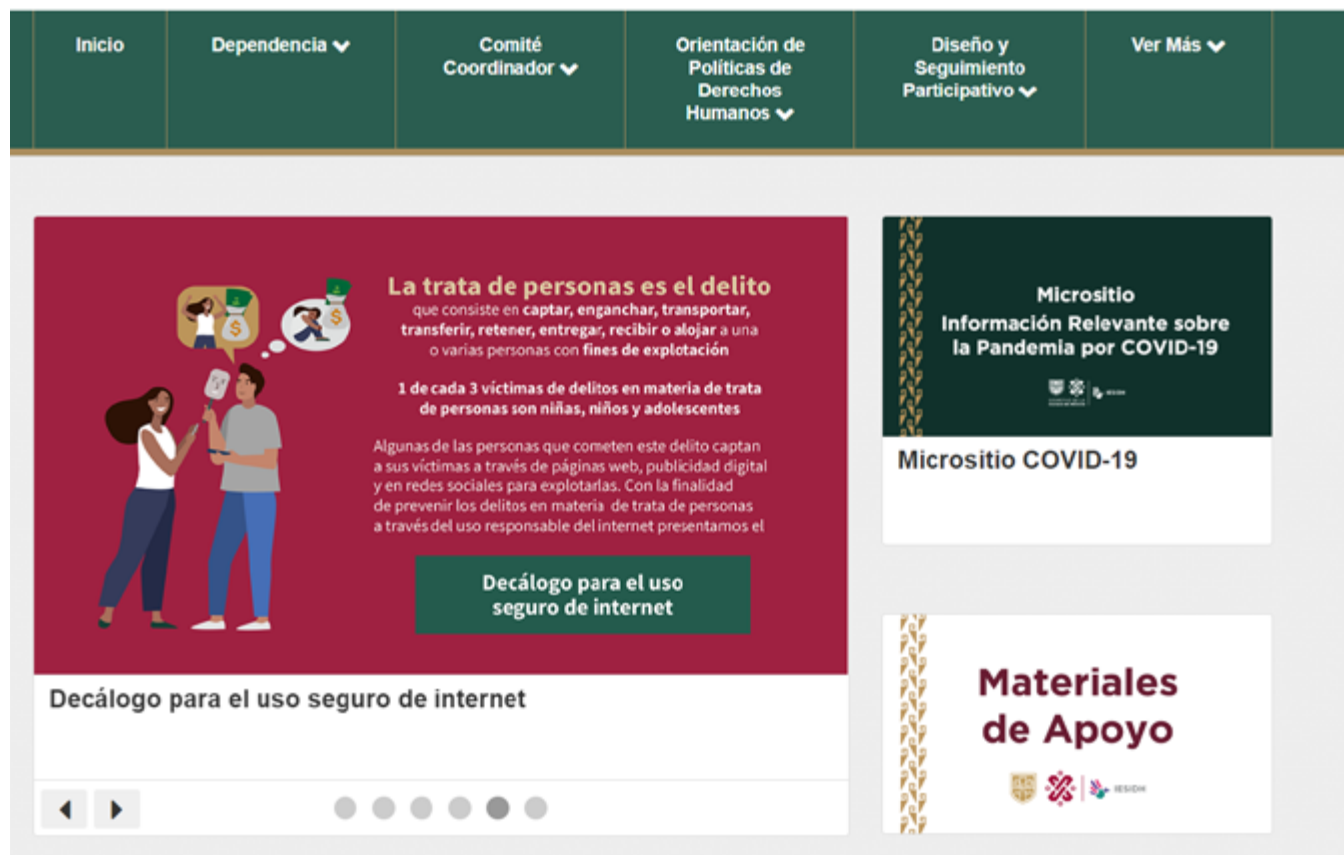


Contamos con 174 postales de diversos temas que contribuyen en la memoria y conmemoración de hechos históricos relevantes para la cultura de derechos humanos del País y la Ciudad.



3.6. Pagina Institucional

Sumamos esfuerzo para mejorar la página institucional de internet con secciones intuitivas concentrando todos los esfuerzos históricos y que sea un sitio de referencia para encontrar información en materia de derechos humanos.



En el Apartado Comité Coordinador, como una iniciativa de transparencia proactiva, se encuentran disponibles las actas de dicho colegiado, pero no solo ello, también los videos íntegros de las sesiones para garantizar una consulta adecuada y evidenciar los trabajos y avances en los asuntos tratados en pleno.

En el apartado Mesas de Trabajo participativo, pueden consultarse los avances y entregables generados que dan cuenta del esfuerzo conjunto entre gobierno, academia y sociedad civil para opinar y generar propuestas de política pública en beneficio de las personas que habitan y transitan en esta Ciudad.



• **Mesa de Trabajo Multisectorial 2023**
"Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en periodismo"

16 de noviembre de 2023



La información de la página principal se encuentra catalogada y estructurada para su consulta eficaz, categorizando y concentrando los principales insumos que se han generado, las secciones habilitadas son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Carrusel Principal. | Glosarios. |
| Informes IESIDH. | Infografías. |
| Diagnósticos IESIDH. | Documentos de Interés. |
| Diagnósticos situacionales. | Galería de videos. |
| Documentos de trabajo. | Boletines. |

Documentos de Trabajo IESIDH	Informes IESIDH		
Material de Apoyo			
Glosario de DDHH	Informe de Actividades IESIDH 2022	Informe de Actividades IESIDH 2021	Informe de Actividades IESIDH 2020
Glosario LGBTTTI	•		
Glosario Tortura	Diagnósticos IESIDH		
Personas Mayores			
Barrio Adentro	Diagnóstico de DDHH de la CDMX	Diagnóstico Protesta Social CDMX	Diagnóstico sobre los DH al Agua y al Saneamiento en CDMX
Traducciones Lenguas Nacionales	• •		
Trata de Personas	Documentos de Trabajo		
PDHCDMX 2024			
Transparencia	Criterios de Orientación para el Diseño de Instrumentos de Planeación de la Administración Pública de la Ciudad de México con Enfoque de Derechos Humanos	Criterios orientadores para la construcción del sistema de indicadores con enfoque de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Seminario sobre derecho a la alimentación adecuada
Infografías			
Material Videográfico			
Podcast			
Trípticos de DDHH			

Debido al desarrollo de algunos temas y la cantidad de insumos específicos generados, habilitamos la pestaña ver más, la cual concentra la información y facilita su consulta, constituyéndose en un repositorio para su consulta histórica y permanente.

Se destacan en dicho listado, los materiales generados en materia de trata de personas, tortura, podcasts y aquellos que han sido traducidos en alguna lengua nacional.

4. CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías, se resalta la importancia de las acciones de sensibilización, profesionalización y capacitación en materia de derechos humanos como medio para derribar las causas estructurales, sistémicas, culturales y subjetivas que dan origen a las violaciones de los derechos humanos y con ello, combatir actitudes discriminatorias por parte de las personas del servicio público.

La promoción de los derechos humanos, es una actividad constante, gradual y progresiva, que se auxilia de diversas herramientas para lograr el pleno ejercicio de todos los derechos para todas las personas; una de ellas, es la Educación en Derechos Humanos, que coadyuva el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas responsables de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, para caminar hacia el cambio social.

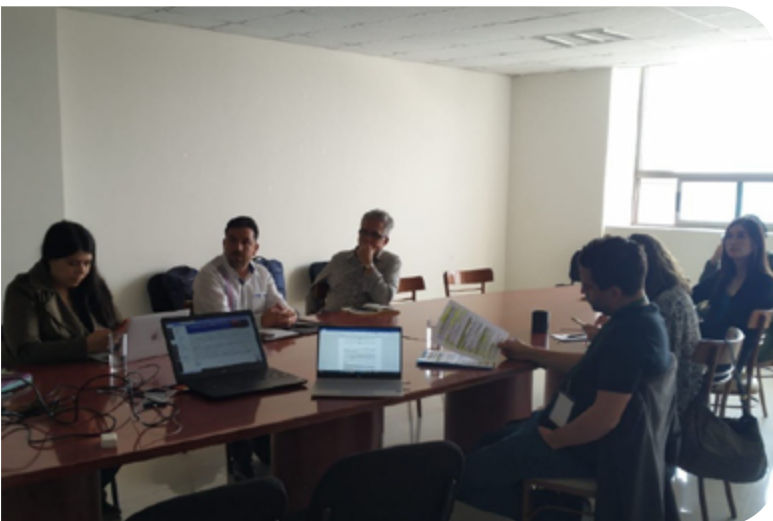


En el mismo sentido, la ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, nos da a conocer en su artículo 8, uno de los fines de la acción gubernamental: eliminar las inequidades y desigualdades, y promover la realización de los derechos humanos de las personas, es por ello que, una de las formas que el Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a través de atribuciones propias de su Instancia Ejecutora, promueve acciones de educación, formación y sensibilización, con la finalidad de concretar la perspectiva de derechos humanos en todos los niveles de gobierno y en los diferentes poderes de la Ciudad.

Es por ello que, a fin de contribuir a la transversalización del enfoque de derechos humanos, se realizaron acciones de fortalecimiento de las capacidades de personas servidoras públicas de Instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos.



Al respecto, durante el 2023, desde la Instancia Ejecutora, se alcanzaron a 1,453 personas servidoras públicas tanto de la IESIDH, como personas adscritas a diversas dependencias de la administración pública, que, tras procesos de promoción, vinculación y trabajo interinstitucional participaron de actividades de fortalecimiento de capacidades, educación y sensibilización en materia de derechos humanos, impartidas por la Instancia Ejecutora.



Dichas actividades de capacitación, difusión y sensibilización, se realizaron en modalidad presencial y virtual. Las personas que recibieron cursos en materia derechos humanos en modalidad virtual, lo realizaron mediante plataforma web LMS¹ como a continuación se muestra:



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Prevención de la violencia contra mujeres y niñas	DIF IESIDH	40 horas	13 personas

Objetivo del curso: Fortalecer los conocimientos básicos en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas; reconocer y visibilizar las violencias de las cuales son víctimas y contar con herramientas para la construcción de paz.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Curso básico de Derechos Humanos	IESIDH SEGOB	30 horas	6 personas

Objetivo del curso: Conocer los conceptos básicos en materia de derechos humanos y dignidad humana, así como las obligaciones que como personas servidoras públicas deben llevar a cabo en sus funciones para evitar posibles violaciones a derechos humanos, aplicando los diferentes enfoques al momento de brindar atención y servicio a la población.

¹ Learning Management System, es decir, una plataforma web diseñada para llevar procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales.

Curso de Capacitación Base de Derechos Humanos



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Curso de capacitación Base de Derechos Humanos	IESIDH	30 horas	6 personas

Objetivo: El curso está diseñado para las personas servidoras públicas que integran el Grupo Naranja “Diálogo y Convivencia” de la Base de Derechos Humanos, y tiene por objeto ampliar los conocimientos que se requieren para llevar a cabo las funciones de monitoras durante las movilizaciones y protestas sociales, así como brindar las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas manifestantes.

Planeación del Desarrollo con Enfoque de Derechos Humanos



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Planeación del desarrollo con enfoque de derechos humanos	IESIDH SEDATU	30 horas	45 personas

Objetivo: Distinguir los conceptos, procesos e instrumentos de planeación del desarrollo de acuerdo a la normativa vigente de la CDMX.

Curso de Capacitación Incorporación de la Perspectiva de Género



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Incorporación de la Perspectiva de género	IESIDH	40 horas	3 personas

Objetivo: Proporcionar herramientas para la incorporación de la perspectiva de género a nivel organizacional a través de un proceso formativo interactivo, que permita reforzar los conocimientos adquiridos en materia de violencia contra mujeres y niñas, dirigido a personas servidoras públicas

Curso de Fortalecimiento para la Implementación del Decálogo por la Diversidad Sexual y de Género en la Ciudad de México



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Curso de fortalecimiento para la implementación del decálogo por la diversidad sexual y de género en la CDMX	IESIDH	24 horas	31 personas

Objetivo: Proporcionar herramientas para la incorporación de la perspectiva de género a nivel organizacional a través de un proceso formativo interactivo, que permita reforzar los conocimientos adquiridos en materia de violencia contra mujeres y niñas, dirigido a personas servidoras públicas

Ética y servicio público



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Ética y Servicio Público	IESIDH	15 horas	36 personas

Objetivo: Conocer e identificar los valores, principios, obligaciones y responsabilidades de las personas el servicio del Estado, a fin de contar con elementos teóricos y jurídicos en el marco de la ética pública, a fin de que dichos valores y principios se reflejen en un actuar honesto y responsable en el cumplimiento de las funciones públicas.

Herramientas de consulta y análisis en materia de Acceso a la Información Pública



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Curso Herramientas de consulta y análisis en materia de Acceso a la Información Pública	IESIDH	30 horas	20 personas

Objetivo: Contar con los elementos básicos para consulta de información pública, a fin de coadyuvar en el desarrollo, análisis y argumentación de documentos institucionales.

Las actividades presenciales de capacitación, retroalimentación y sensibilización para el fortalecimiento de habilidades, se realizaron de la manera siguiente:



ACTIVIDAD EDUCATIVA	OBJETIVO	DEPENDENCIA CUYO PERSONAL REALIZÓ LA ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES
Herramientas de diálogo en materia de derechos humanos para el desempeño de actividades de ordenamiento al comercio en la vía pública	Dotar de conocimientos acerca de herramientas de diálogo con enfoque de derechos humanos al personal que en el desarrollo de sus funciones lleva a cabo tareas de ordenamiento al comercio en la vía pública y se encuentra adscrito a la Subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública.	SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	83
Base de Derechos Humanos: Sensibilización acerca de los derechos humanos que convergen en la protesta social.	Sensibilizar a las personas servidoras públicas que llevan a cabo las funciones de monitoras durante las movilizaciones y protestas sociales, respecto de los derechos humanos que convergen en la protesta social y con ello garantizar el ejercicio de los derechos de las personas manifestantes.	CEAVI DIF	71
Sensibilización con perspectiva de género, respecto de los derechos humanos que convergen en la protesta social, para el día internacional de la mujer 8M	Sensibilizar con enfoque de género a las personas servidoras públicas que llevan a cabo las funciones de monitoras durante las movilizaciones en el marco del 8 de marzo, respecto de los derechos humanos que convergen en la protesta social y con ello garantizar el ejercicio de los derechos de las personas manifestantes.	SIBISO SECOB	212

<p>Grupo de trabajo: Bienestar, inclusión, igualdad y no discriminación</p>	<p>Garantizar el acceso a la información, de habitantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, a través de la transversalización de la perspectiva intercultural, de género y no discriminación en las diversas instituciones de la Administración Pública que atienden a población prioritaria para su pleno desarrollo a lo largo de su ciclo de vida.</p>	<p>SEPI</p>	<p>18</p>
<p>Mesa de trabajo participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad, privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la CDMX</p>	<p>Analizar la situación de la población LGBT+ privada de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y proponer rutas de atención y solución a sus problemáticas.</p>	<p>IESIDH COPRED UACM</p>	<p>7</p>
<p>Sistema de Indicadores de la Ciudad de México</p>	<p>Incluir la Perspectiva de Derechos Humanos en la herramienta virtual “Sistema de Indicadores de la Ciudad de México” para consulta de la población en general.</p>	<p>IPDP IESIDH EVALUA SECTEI</p>	<p>12</p>
<p>Mesa Multisectorial: Derecho a las Audiencias</p>	<p>Entender las implicaciones y desafíos actuales en la promoción de la libertad de prensa y los derechos humanos de las audiencias en el contexto mediático. De igual forma dar a conocer los nuevos materiales informativos sobre las garantías de las audiencias infantiles y con discapacidad.</p>	<p>SEPI IESIDH INJUVE SEMUJERES IAPA DIF SIBISO</p>	<p>68</p>
<p>Detección y canalización a víctimas de los delitos en materia de trata de personas dirigida a personas servidoras públicas</p>	<p>Fortalecer los conceptos básicos de la trata de personas y los marcos normativos de protección de derechos humanos vinculados al tema. Que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para la adecuada detección e identificación de las víctimas y/o posibles víctimas de trata de personas en México.</p>	<p>SEGOB IESIDH SALUD</p>	<p>60</p>
<p>Derechos Humanos y Disidencia Sexual para personal de seguridad de los centros penitenciarios</p>	<p>Contribuir a generar un clima de mayor comprensión de la disidencia sexual y temas concurrentes, y a un clima de mejor entendimiento e inclusión entre los diversos actores que confluyen en los centros penitenciarios.</p>	<p>SSC</p>	<p>50</p>

Sensibilización acerca de los derechos humanos de las personas LGBTTTTI + que convergen en la protesta social	Sensibilizar a las personas servidoras públicas que llevan a cabo las funciones de monitoras durante las movilizaciones en el marco la marcha LGBTTTTI +, respecto de los derechos humanos que convergen en la protesta social y con ello garantizar el ejercicio de los derechos de las personas manifestantes.	SIBISO	14
Taller protección de los derechos de las niñas niños adolescentes y jóvenes a través de la oferta de programas y servicios de la estrategia interinstitucional BA	Dar a conocer la oferta de programas y servicios de la estrategia interinstitucional BA para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños adolescentes y jóvenes	COSEJO CIUDADANO SECULT SSC PAOT DIF INJUVE SEPI	453
Charla de Derechos Humanos: Interseccionalidad y personas con discapacidad	Que las personas servidoras públicas presentes, para no incurrir en conductas discriminatorias, adquieran herramientas que le permitan otorgar un trato diferenciado a quienes pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria.	INAH CULTURA	18
Charla Conceptos básicos de derechos humanos	Identificar qué son los derechos humanos y la dignidad humana para que las personas servidoras públicas se reconozcan como sujetas de derechos al desempeñar sus funciones, al igual que aquellas a las que prestan el servicio público.	INAH CULTURA	19
Políticas públicas para la igualdad sustantiva	Contar con herramientas que fortalezcan la habilidad de diseñar políticas justas para el alcance de la igualdad sustantiva.	PJCDMX, FGJCDMX, SEMUJERES, IESIDH IFPES	23
Metodología para la transversalización de la perspectiva de género	Relacionar las brechas de desigualdad y la discriminación en los ámbitos y acceso a derechos, recursos y acceso a oportunidades como eje toral para la reorientación de las intervenciones gubernamentales.	PJCDMX, FGJCDMX, SEMUJERES, IESIDH IFPES	18
Perspectiva de género, discriminación y desigualdades de género	Identificar las implicaciones de la discriminación, las brechas de desigualdad basadas y la importancia del uso de indicadores de género, para el análisis de la problemática social, con la finalidad de reconocer la pertinencia de la perspectiva de género en todos los procesos de la administración pública.	PJCDMX, FGJCDMX, SEMUJERES, IESIDH IFPES	30

Derecho a la ciudad	Sensibilización respecto a los derechos que convergen en el derecho de acceso a la ciudad.	IPDP IESIDH	5
Charla Perspectiva de género	Reflexionar sobre la conceptualización tradicional de género y su relación con la desigualdad y la violencia contra las mujeres,	INAH CULTURA	28
Taller básico en materia de Trata de Personas	Fortalecer los conceptos básicos de la trata de personas y los marcos normativos de protección de derechos humanos vinculados al tema	SECOB	57
Ruta de canalización para la implementación de la Ruta de detección y canalización de las víctimas de trata de personas	Que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para la adecuada detección, identificación y canalización de las víctimas y/o posibles víctimas de trata de personas en México, y conozcan la	IESIDH	21
Herramientas para la gestión de riesgos	Contar con los conocimientos básicos en torno a la protección civil y gestión de riesgos, en la Ciudad de México.	IESIDH	26
		TOTAL	1,293

TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES	1,453
--	--------------

5. TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS

5.1. Transparencia y acceso a la información pública

Se recibieron 75 solicitudes de información, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma, en muchas de ellas aplicamos el criterio de máxima publicidad y transparencia proactiva, maximizando la información proporcionada. No se interpuso en contra de este sujeto obligado algún recurso de revisión.



Se obtuvo el 100% de calificación en la “2ª Evaluación Vinculante 2022”: disponible <https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2022.php>, lo que implica que se cumple cabalmente con todas las obligaciones en la materia, y la información institucional esta disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la plataforma homologa a nivel local.

2a. Evaluación Vinculante 2022, de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Índices de Cumplimiento	Portal de Internet	Plataforma Nacional de Transparencia	Índice
Artículo 121	100.00	100.00	100.00
Artículo 123	100.00	100.00	100.00
Artículo 141	100.00	100.00	100.00
Artículo 142	100.00	100.00	100.00
Artículo 144	100.00	100.00	100.00
Artículo 145	100.00	100.00	100.00
Artículo 146	100.00	100.00	100.00
Artículo 147	100.00	100.00	100.00
Artículo 172	100.00	100.00	100.00
Índice Global de Obligaciones de Transparencia (IGOT) :	100.00	100.00	100.00

Se capacitó al 100% del personal de estructura, honorarios y nómina 8 en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Ética Pública.



Celebramos 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta IESIDH. Se actualizó y publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de esta IESIDH.

5.2. Protección de Datos Personales

Se publicó el Acuerdo por el que se crean los sistemas de datos personales denominados:

“Sistema de Datos Personales de las Actividades de Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos” y

“Sistema de Datos Personales del Registro de Asistentes en Acciones de Promoción en Materia de Derechos Humanos Realizadas por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

3 DE OCTUBRE DE 2023

No. 1205

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Contraloría General

- Circular SCG/I/ 006 /2023 4

Secretaría de Movilidad

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia, con número de registro MEO-TRANSPARENCIA-SEMOVI-23-42D38FA2 5

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Aviso por el cual se da a conocer la segunda Convocatoria del programa “Economía social de la Ciudad de México” ejercicio fiscal 2023, para sus subprogramas “Creación de empresas sociales” y “Fortalecimiento de empresas sociales” 7

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

- Acuerdo por el que se crean los Sistemas de Datos Personales denominados “Sistema de datos personales de las actividades de educación y formación en materia de Derechos Humanos” y “Sistema de Datos Personales del registro de asistentes en acciones de promoción en materia de Derechos Humanos” 24

Continúa en la Pág. 2

Lo anterior con la finalidad de dar certeza las personas asistentes a los eventos organizados por la IESIDH, así como a aquellas personas que participan en alguna de las actividades educativas en materia de derechos humanos impulsadas por este desconcentrado.

Se realizaron los Avisos de Privacidad integrales y simplificados correspondientes, así como los documentos de seguridad de los mismos.

En 2023 no se presentaron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de datos personales a este sujeto obligado.

5.3 Promoción de los derechos acceso a la información y protección de datos personales.

Se participó en 4 Jornadas por la Transparencia y la Privacidad, organizadas por el Instituto de Transparencia Local, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Iztacalco y Magdalena Contreras.



Se desarrollo una actividad lúdica denominada “Atinándole a mis derechos llave” con el fin de socializar conceptos vinculados al acceso a la información pública y la protección de datos personales, facilitando a través de ejemplos cotidianos y orientando a los usuarios acerca de los mecanismos para hacer efectivos sus derechos.



<p>Derecho de acceso a la información</p>	<p>Transparencia</p>	<p>Datos personales</p>
<p>Sujetos obligados</p>	<p>Versión Pública</p>	<p>Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Aviso de privacidad</p>	<p>Derechos ARCO</p>	<p>Unidad de Transparencia</p>

5.4. Transparencia Proactiva.

Como un ejercicio de mostrar información de interés público distinta a la que esta obligado el ente público y como una muestra de rendición de cuentas, colocamos en nuestra página institucional; las actas del Comité, los resultados de las evaluaciones vinculatorias.



Primera Sesión Ordinaria 2021
Segunda Sesión Ordinaria 2021
Tercera Sesión Ordinaria 2021
Cuarta Sesión Ordinaria 2021

Primera Sesión Ordinaria 2022
Segunda Sesión Ordinaria 2022
Tercera Sesión Ordinaria 2022
Cuarta Sesión Ordinaria 2022

Primera Sesión Ordinaria 2023
Segunda Sesión Ordinaria 2023
Tercera Sesión Ordinaria 2023
Cuarta Sesión Ordinaria 2023
Primera Sesión Extraordinaria 2023

Reconocimientos

Reconocimiento Info CDMX Capacitación IESIDH 2020
Reconocimiento Info CDMX Capacitación IESIDH 2021

Resultados Evaluaciones Vinculantes de las Obligaciones de Transparencia

- 2a. Evaluación Vinculante 2022, de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- 2a. Evaluación Vinculante 2021 de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (IESIDH)
- 2a. Evaluación Vinculante de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 2019 (SEMSEPDH)

Desarrollamos infografías para guiar a las y los usuarios para acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia y algunos ejemplos de la información disponible en dicho sitio web.

¿Sabías que puedes acceder y conocer la información que generan las Dependencias de Gobierno?

Lo puedes hacer a través de una solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia

¿Sabes qué es la Plataforma Nacional de Transparencia?
La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es una herramienta electrónica a través de la cual puedes consultar o pedir información pública.

La PNT tiene un apartado denominado "Solicitudes" (SISA) en el cual puedes realizar lo siguiente:

- Solicitudes de Acceso a la Información
- Datos Personales
- Consultar tu historial
- Quejas (recurso de revisión)

En caso de que no estés de acuerdo con la disposición o la respuesta proporcionada, podrás inconformarte en la misma Plataforma.

Preguntas frecuentes

- ¿Cómo puedo acceder a SISA?
Podrás entrar a través de la siguiente dirección: www.plataformadetransparencia.org.mx
- ¿Qué pasaré si ya tengo cuenta con el Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX)?
Podrás ingresar a SISA 2.0 www.plataformadetransparencia.org.mx crear una cuenta y recuperar todo tu historial de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales

"Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

¿Cómo vincular mi cuenta para recuperar todo el historial que tenía en INFOMEX?

1. Debes contar con una cuenta en la Plataforma Nacional de Transparencia
2. Acceder con tu usuario y contraseña
3. En la pantalla principal, oprimir el icono de "SOLICITUDES"

4. A continuación elegir "MI HISTORIAL"

5. Identificar y seleccionar la opción "CONFIGURACIÓN PERFIL"
6. Desplegar la opción "Vinculación a sistemas de solicitudes de acceso a la información"
7. Proporcionar la entidad federativa del sistema que deseas vincular, usuario y contraseña de esa cuenta
8. Oprimir "VINCULAR"
9. Ahora podrás visualizar el historial de las solicitudes de información y de datos personales que realizaste con anterioridad
10. Si tienes duda de cómo realizarlo, revisa el video tutorial en la siguiente dirección electrónica: <https://youtu.be/TSXo-6bpwZ4>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

5.5. Curso especializado.

Desarrollamos un Curso denominado “Herramientas de consulta y análisis en materia de Acceso a la Información Pública” con el fin de brindar al personal de la IESIDH, elementos adicionales a los proporcionados por INDODF para la búsqueda de información especializada, que coadyuve y facilite las investigaciones de gabinete que realiza el personal





IESIDH

